

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2022-2023

Tesina para obtener el título de Especialización en Interculturalidad y Desarrollo

Los saberes ancestrales para el cuidado del bosque en el Ucayali, Perú: tareas pendientes en el
reconocimiento de las mujeres *yine*

Yole Mónica Medelius Olcese de Riveros

Asesoras: Anita Krainer y Martha Guerra

Lector: Rommel Lara

Quito, julio de 2023

Dedicatoria

A Irene, luz de vida

Epígrafe

Nuestras sociedades necesitan corregir el rumbo y ustedes, los jóvenes de los pueblos originarios, pueden ayudar muchísimo con este reto, enseñándonos un estilo de vida que se base en el cuidado y no en la destrucción.

–Papa Francisco

Índice de contenidos

Resumen	9
Agradecimientos	10
Introducción	11
Capítulo 1. Los saberes ancestrales. Normas, definiciones y conceptualización a nivel mundial y local	18
1.1. Los saberes ancestrales, definición y otras consideraciones a nivel mundial	19
1.2. Los saberes ancestrales en el Perú. Normas, consideraciones y conceptualización	21
Capítulo 2. Los saberes ancestrales de las mujeres <i>yine</i> del Ucayali para el cuidado y la conservación del bosque en los proyectos de desarrollo y programas académicos.	
Período 2018-2020	24
2.1. Información sobre los saberes ancestrales en los proyectos, programas, planes de instituciones públicas, agencias de cooperación y ONG. Ejemplos	25
2.1.1. Programa de Formación de formadores como Guías del Bosque	26
2.1.2. Saberes ancestrales en el Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de resiliencia de mujeres indígenas de cuatro comunidades del Ucayali	27
2.1.3. Saberes ancestrales y enfoque de género en comunidades indígenas de la Amazonía	29
2.1.4. Saberes ancestrales de las comunidades indígenas en las mallas curriculares de universidades de la Amazonía peruana	33
2.2. Los discursos de las instituciones académicas, ONG y organismos de cooperación para el desarrollo. Análisis y reflexiones	35
Capítulo 3. Espacios de diálogo entre las mujeres indígenas portadoras de saberes ancestrales y las comunidades científicas sobre el cuidado y conservación del bosque ... 38	
3.1. El diálogo de saberes en la legislación nacional	38
3.2. Experiencias saludables en la vecindad. Los <i>ashéninka</i> y el saber para decidir sobre los recursos del bosque: el Inventario <i>Tamshi</i>	41
3.3. Dificultades para entablar el diálogo horizontal entre el conocimiento científico y la sabiduría ancestral. Análisis y reflexiones	42

<u>Conclusiones</u>	45
<u>Referencias</u>	49

Lista de ilustraciones

Mapas

Mapa 1.1. Pueblo <i>yine</i>	11
Mapa 1.2. Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Ucayali.....	12

Lista de abreviaturas y siglas

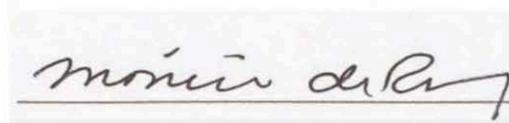
AIDER	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral
CBIU	Conservación de Bosques Indígenas del Ucayali
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CORPIAA	Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya
DAR	Derechos, Ambiente y Recursos Naturales
FEMIPA	Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya
ICI	Iniciativa Internacional para el Clima
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPE	Instituto Peruano de Economía
GERFFS	Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre
GIZ	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
MINCUL	Ministerio de Cultura del Perú
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organismo no gubernamental
ORAU	Organización Regional Aidesep Ucayali
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura
UCSS	Universidad Católica Sedes Sapientiae
UNAP	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
URPIA	Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Provincia de Atalaya
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza
ZEE	Zonificación Ecológica y Económic

Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesina

Yo, Yole Mónica Medelius Olcese de Riveros, autora de la tesina titulada “Los saberes ancestrales para el cuidado del bosque en el Ucayali, Perú: tareas pendientes en el reconocimiento de las mujeres *yine*”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Especialista en Interculturalidad y Desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia de Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, julio de 2023

A handwritten signature in black ink, reading "Mónica de Riveros", is written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to be a scan of a physical document.

Firma

Yole Mónica Medelius Olcese de Riveros

Resumen

Los conocimientos ancestrales de las mujeres de pueblos indígenas, en especial de la Amazonía, son de gran relevancia para la conservación de los bosques. Las mujeres que transmiten sus conocimientos a sus hijos e hijas, a sus nietas y nietos, cumplen un papel primordial no solo para sus comunidades, sino que con su sabiduría nos enseñan cómo cuidar aquello que dejaremos todos a las generaciones venideras. Es en este marco que se desarrolla el presente trabajo de investigación, a fin de conocer cuál ha sido el interés de las mujeres *yine* del departamento de Ucayali, en Perú, en la transmisión de sus conocimientos sobre el cuidado del bosque más allá de las fronteras de sus comunidades, así como las tareas pendientes para su reconocimiento a nivel regional y nacional. A fin de conocer tanto su interés como su desempeño, en esta ocasión presento la voz de estas mujeres sabias mediada por organismos internacionales, de cooperación para el desarrollo, de ONG y de la academia. Estas instituciones tienen algo que decirnos, tanto a sus pares como al público interesado, respecto a la sabiduría ancestral, sobre cuánto escuchamos y cuánto reconocimiento han recibido las mujeres indígenas del Ucayali en especial de la comunidad *yine*, entre 2018-2020, por aquello que nos transmiten y que aplican en el día a día para conservar sus bosques, sus familias, su entorno. Asimismo, como ejemplo, he puesto énfasis en una experiencia positiva que me ha llamado la atención ya que revaloriza el saber ancestral en la región de Ucayali y que, considero, merece ser replicada. Cabe notar que, en vista de que los programas y proyectos estuvieron atravesados por la crisis de la pandemia COVID, sus resultados y los avances logrados se han hecho públicos en 2021 e incluso 2022. Finalmente quiero resaltar que, si bien se han dado normas institucionales y se han puesto en marcha proyectos y programas enfocados en los saberes de los pueblos indígenas, todavía nos falta un trecho para entablar un diálogo intercultural, horizontal, entre estos saberes y los conocimientos científicos y académicos que den paso a la acción participativa y transformativa. Tenemos, pues, tareas pendientes que atender.

Agradecimientos

Tengo una inmensa gratitud a mis profesores de la Especialización en Interculturalidad y Desarrollo, Alejandra, Diana, Martha, Susan, Yuri, Philipp, Rommel y Teodoro que con tanta sabiduría y paciencia me han sabido guiar en esta aventura académica. Sobre todo, agradezco a su directora, Anita, por darme la confianza y el entusiasmo para hacerme parte de este maravilloso grupo humano. Espero poner en práctica los conocimientos impartidos y contribuir con un granito de arena a hacer de éste, un mundo mejor. Agradezco también a mis compañeras y compañeros de estudio, nunca imaginé tener ese grado de compañerismo y de colaboración de parte del grupo del cual formé parte. Me he sentido realmente motivada y fortalecida como persona y como estudiosa. A todos, un abrazo fraterno y repito sin cansarme, ¡gracias, muchas gracias!

Introducción

En el Perú, hablar del “conocimiento acumulado y transgeneracional desarrollado por los pueblos y comunidades indígenas respecto a las propiedades, usos y características de la diversidad biológica” (Ministerio de Cultura 2018, 11) nos remite a los saberes ancestrales y a las acciones que en el día a día llevan a cabo las comunidades de la Amazonía para la conservación y uso sostenible de sus bosques. Si bien los pueblos y comunidades tratan de mantener sus medios de subsistencia con sus prácticas, es un asunto que nos ocupa a todos los habitantes del planeta: los cambios climáticos son un anuncio de que estos saberes que han permitido la conservación de los bosques amazónicos deben ser tomados en serio y con premura. Es en este marco que se inscribe el presente trabajo de investigación sobre los saberes ancestrales para el cuidado del bosque en el Ucayali, Perú, y las tareas pendientes en el reconocimiento de las mujeres *yine*, poseedoras y transmisoras de la tradición.

En la Amazonía peruana residen pueblos originarios, entre ellos los *yine* ubicados en la región del Ucayali, que han ocupado este territorio desde tiempos anteriores a la conquista española en el siglo XVI¹. Los pueblos originarios amazónicos tuvieron contacto e intercambio de recursos naturales con los incas, en la época prehispánica; luego, estos grupos se vieron enfrentados a los españoles debido al establecimiento de misiones para evangelizarlos y transformarlos en tributarios para beneficio de la Corona Real. Pasados unos siglos, en el XIX, tuvieron que soportar la presencia de buscadores del preciado caucho y, en la actualidad, se encuentran ubicados en una zona rica para la extracción de recursos maderables o de explotación minera y otras industrias extractivas, actividades que afectan a su territorio como espacio vital.

En una de las lenguas locales, la palabra universo –equivalente a territorio- se escribe *aguatierraanimalespersonas*, todo junto porque se trata de una entidad compuesta de varios elementos que coexisten y dependen uno de otro para sobrevivir (notas de campo, comunidad

¹El Ministerio de Cultura (2022a, acceso el 23 de enero de 2023, <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos-indigenas>) resalta que “los pueblos indígenas u originarios son aquellos que tienen su origen en tiempos anteriores al Estado, que tienen lugar en este país (Perú) y región [...] Esta continuidad y diversidad significativa, así como las diversas formas de interpretarse de cada pueblo, tienen un gran respaldo en el Convenio 169 de la OIT”. En su preámbulo, el Convenio (1989, 1) fundamenta el reconocimiento de “las aspiraciones de los pueblos indígenas de asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y de mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones dentro de los Estados en que viven”.

matsigenka de Camisea, 2005)². La falta de un elemento puede conllevar el fin de los otros. Es por este motivo que las comunidades indígenas, en palabra y en obra de las mujeres *yine* del Ucayali, tienen interés en sacar a la luz sus conocimientos ancestrales sobre el cuidado del bosque a fin de posicionarlos como un bien universal³.

Por consiguiente, para los pobladores de distintos grupos étnicos amazónicos,

Ahora el Estado tiene estas reservas comunales, los parques nacionales, pues ahí hay una riqueza enorme de conocimiento cultural, botánico, forestal que se puede trabajar entre peruanos y *ashaninkas*; hay una serie de cosas que se pueden dejar (...). [¿Cómo se puede hacer para que se enseñen los valores al resto de peruanos? (Pablo Jacinto, *ashaninka*) (Ministerio de Cultura 2014, 14).

Una persona que vive en el bosque, que protege los bosques donde hay los animales como biodiversidad. Todo eso es *kakinte*, es cuidado, protector de esa zona, de la selva tropical, porque ellos [los bosques] son vida (Josué Ríos, *kakinte*) (Ministerio de Cultura 2014, 15).

Las comunidades nativas *yine* se ubican en el departamento del Ucayali y también en Cusco, Loreto y Madre de Dios. Según los resultados de los censos nacionales 2017, por sus costumbres y sus antepasados, 2821 personas se han autoidentificado como *yine* a nivel nacional; y por el idioma o lengua materna, 2680 personas hablan la lengua *yine* que corresponde al 0,05% del total de lenguas originarias a nivel nacional. La población de las comunidades *yine* se estima en 8871 personas (Ministerio de Cultura 2022).

En la región de Ucayali la densidad poblacional alcanza a 4,9 hab/km², siendo el promedio nacional de 24,3 hab/km² (INEI 2018). Asimismo, este territorio ocupa el puesto 20 dentro de 25 regiones en el Índice de Competitividad Regional, siendo uno de los dos que más retrocedió en el 2019. Ocupa el último puesto en acceso a electricidad, agua y desagüe; puesto 22 en salud y es último en educación escolar básica; puesto 19 en desnutrición crónica y 22 en prevalencia desnutrición (IPE 2020).

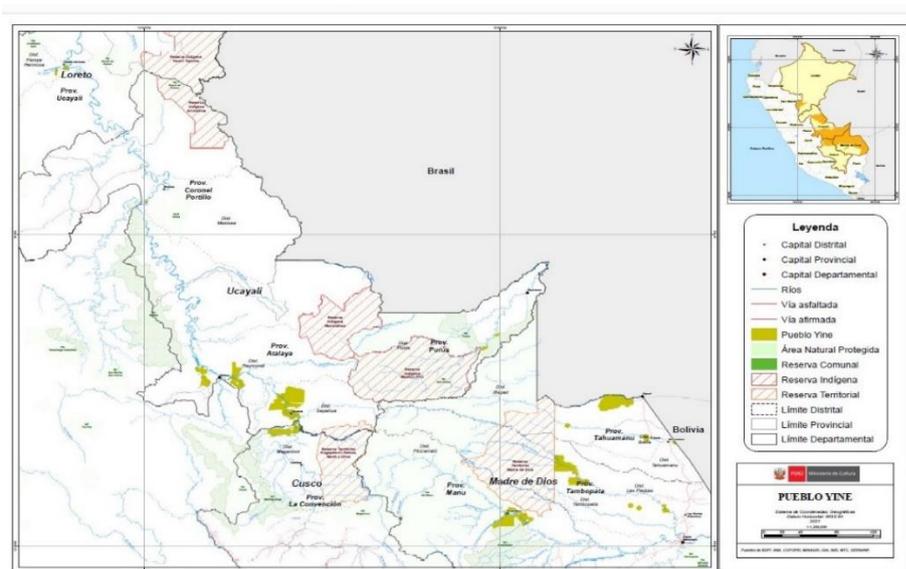
En vista de que la ocupación del territorio de las comunidades *yine* en Ucayali es relativamente pequeña, es una buena oportunidad para analizar si la situación problemática sobre el uso y cuidado del bosque toma en cuenta y valora el conocimiento local ancestral o

² Para los *matsigenka*, los elementos de su entorno constituyen una sola dimensión de su mundo. “Suelos, flora, fauna y demás topografía están dotados de cierta agencia, la cual permite, en cierto punto, entablar relaciones sociales con ellos” (Rosengren 2004, citado en Ministerio de Cultura 2022b, 14).

³ El papel que cumple la mujer en la organización *yine* es notorio en diversos aspectos. La familia materna dispone las normas sociales, cohesión e identidad del pueblo *yine* así como la vigencia de sus conocimientos ancestrales (Álvarez 1970 y 2010, citado en Ministerio de Cultura, 2022).

se han dejado de lado y se han priorizado solo estudios científicos y/o académicos de agentes externos. Como advierte el Gobierno Regional de Ucayali, el 14 % de las tierras del departamento de Ucayali están en conflicto de uso y, como consecuencia, “esto viene causando un proceso acelerado de erosión y degradación por la intensificación de cultivos (palma aceitera y arroz) y el uso inapropiado de estas áreas; [...] a su vez, producen efectos negativos sobre la flora, fauna silvestre, la calidad del agua, entre otros” (2017, 225). Por este motivo, el Gobierno de la Región de Ucayali sugiere partir de la información disponible de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) (2017, 225) para “iniciar de inmediato con las acciones necesarias para elaboración de los Estudios Especializados correspondientes”, y así alcanzar al Plan de Ordenamiento Territorial.

Mapa 1.1. Pueblo *yine*, 2022

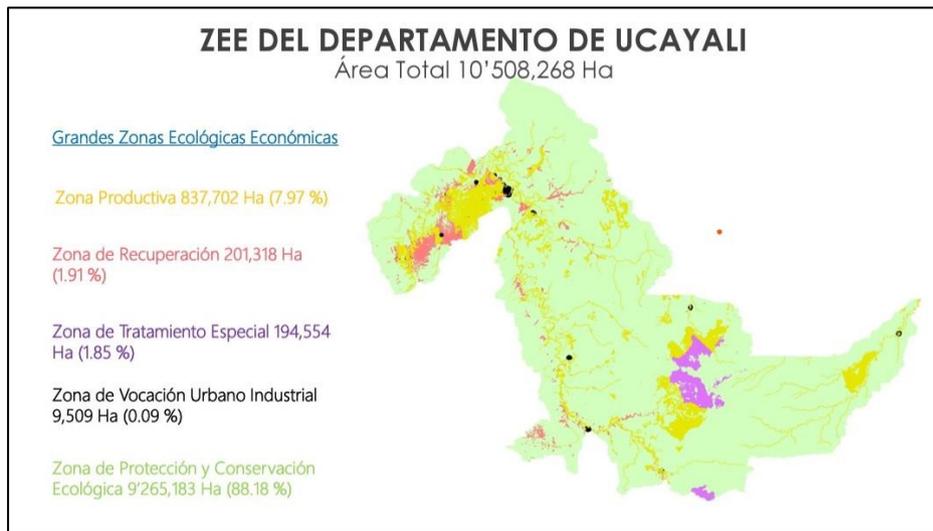


Fuente: Ministerio de Cultura.

En este escenario, se ha avanzado también en el diseño de planes y programas con la participación de ONG, organismos de desarrollo e instituciones locales a fin de valorar los conocimientos ancestrales para el cuidado y conservación del bosque⁴, entre ellos, los de mujeres indígenas del grupo étnico *yine*.

⁴ Sobre la conceptualización de la cosmovisión indígena del manejo del bosque, recojo la propuesta de AIDER (2020, 7) “se entiende como un conjunto de sistemas de producción de bienes y servicios interactuando entre sí, y con las comunidades. En este sentido, el bosque abarca mucho más que los recursos forestales maderables y por ello se hace énfasis en que ‘el bosque no es solo madera’.” La conservación del bosque, por lo tanto, se refiere a “las acciones de aprovechamiento de los recursos del bosque comunal que son realizadas por una comunidad nativa, de manera planificada y organizada, y cumpliendo con prácticas que garanticen su sostenibilidad y el desarrollo de capacidades para la autogestión” (AIDER 2020, 7).

Mapa 1.2. Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Ucayali, 2017



Fuente: Gobierno Regional de Ucayali.

El asunto que me compete en el presente trabajo es explorar si por medio de los avances en las iniciativas estatales, así como en proyectos e investigaciones de terceros se podría responder a las siguientes preguntas que guardan relación con las mujeres *yine* y el cuidado que dan al bosque: ¿En qué sentido y hasta qué punto llega el reconocimiento e intercambio de saberes de manera horizontal con las propias sabias locales en esta materia? ¿Cómo pasa a ser este reconocimiento una acción participativa y transformativa que redunde en la conservación del bosque y que sea de difusión y alcance nacional? Por esta vía, ¿Cómo se entabla un diálogo de saberes que enriquezca tanto aquel que viene de la academia como el de las mujeres indígenas poseedoras del propio, local y ancestral?

En las asambleas comunales *yine*, en las cuales convergen actores sociales de ambos sexos, los participantes han manifestado que se reconoce las capacidades recientemente adquiridas por las mujeres y aquellas tradicionales que han sido transmitidas de generación en generación para el cuidado del bosque. Consideran que sería posible su escalamiento más allá de las fronteras del espacio geográfico y social comunal y permitiría una retribución económica para el sustento familia. Es decir, que el reconocimiento de sus saberes ancestrales como de sus nuevas capacidades, podría expandirse, a fin de difundirlo y aplicarlo a nivel extra comunal, regional, provincial e incluso nacional.

La transmisión del conocimiento ancestral de generación en generación puede y debe complementarse con aquellos saberes científicos y/o académicos para expandir su ámbito de reconocimiento. Cabe resaltar que las capacitaciones a las mujeres *yine* han sido impartidas

por medio de instituciones académicas locales, como la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS)⁵ y por organismos de desarrollo presentes en Ucayali.

El reconocimiento de los saberes ancestrales de las mujeres *yine* del Ucayali y su aplicación en los espacios comunales de la región de Ucayali se ha planteado como tema de estudio en profundidad entre 2018 y 2020. Se estima que la diversificación de las actividades de las mujeres *yine* en ámbitos de acción comunal es el resultado de la aplicación de sus saberes ancestrales y del fortalecimiento de sus capacidades mediante la implementación de planes regionales llevados a cabo con la participación de instituciones educativas privadas. Es un gran avance, aun si al momento del presente trabajo de investigación no he encontrado especificado en qué medida se ha dado reconocimiento a los saberes ancestrales de las mujeres *yine* del Ucayali en la conservación del bosque. Efectivamente, los proyectos y estudios llevados a cabo por ONG, organismos internacionales de desarrollo y universidades de la amazonia peruana enfatizan que se debe dar reconocimiento tanto de los saberes como de sus portadores. Estas investigaciones y estudios están anunciados y se encuentran a la espera de próxima publicación que permitirá conocer su alcance. Teniendo en consideración lo afirmado, ¿se podría conocer por medio de las páginas digitales o en papel en bibliotecas de las instituciones estatales, de ONG, o de investigadores cuánto se ha avanzado en dicho reconocimiento de las mujeres indígenas, en particular, *yine*? ¿Estas páginas están al alcance del público general?

Al tomar en cuenta los posibles avances no solo en empoderar a las mujeres o en reconocer su sabiduría, sino también en difundirla, el presente trabajo de investigación invita a explorar si hay o si se pudiera establecer un diálogo de saberes que se convierta en un espacio de transdisciplinariedad. Es decir, que se logre una coproducción de saberes entre las comunidades científicas e indígenas de tal manera de que no solo se reconozca la validez de ambos saberes y de las personas portadoras de dichos saberes, sino que en el futuro próximo pueda dar lugar a la construcción de un proyecto común. De este modo sería posible una fusión del conocimiento situado dentro y fuera del ámbito académico que redunde en el reconocimiento de las mujeres *yine* y de sus capacidades de participación a nivel intra y extra comunal.

Por lo tanto, se justifica llevar a cabo una investigación para analizar la forma en que los saberes ancestrales en el cuidado y conservación del bosque de las mujeres *yine* de Ucayali

⁵ La filial de la UCSS en Atalaya, Ucayali, tiene una importante presencia y participación en el desarrollo social de la región. Sus compromisos se enmarcan en la interculturalidad y en el desarrollo sostenible (UCSS 2022).

fueron considerados en los estudios de diversos agentes, así como en los proyectos de desarrollo de ONG y reconocidos en la información oficial y académica del Perú en el período 2018-2020. De este modo, la investigación podría ser una herramienta que conduzca a la elaboración de una propuesta de acción que, a su vez, sea demostrativa de las capacidades adquiridas y de la actualidad de los saberes ancestrales de las mujeres yine del Ucayali. El sujeto de estudio, tal como se aborda en la presente investigación son las mujeres indígenas yine del Ucayali. Sin embargo, se trata de ver a este sujeto por medio de los estudios de terceros, a fin de que, a futuro, se pueda evaluar la posibilidad de la coproducción de saberes, como mencionado en párrafos anteriores.

¿Cómo los saberes ancestrales en el cuidado y conservación del bosque de las mujeres yine de Ucayali fueron considerados en los proyectos de desarrollo de ONG y reconocidas ellas como transmisoras de estos en la información oficial y académica del Perú, en el período 2018-2020?

Para responder a esta pregunta, se plantea como objetivo general:

Analizar la forma en que los saberes ancestrales para el cuidado y conservación del bosque de las mujeres yine de Ucayali fueron considerados en los proyectos y programas de organismos nacionales, internacionales y/o academia y reconocidos en la información oficial del Perú en el período 2018-2020.

Como objetivos específicos, buscaré explicar en primer lugar cómo en los estudios y evaluaciones de proyectos y programas de desarrollo para la conservación del bosque, así como en las facultades forestales de universidades de la Amazonía del Perú se consideraron los saberes ancestrales en el cuidado y la conservación del bosque de las mujeres yine del Ucayali en el período 2018-2020.

El segundo objetivo específico está orientado a indagar sobre los espacios de diálogo entre las mujeres indígenas portadoras de saberes ancestrales y las comunidades científicas sobre el cuidado y conservación del bosque y las condiciones existentes en el Perú para entablar dicho diálogo.

La metodología propuesta para alcanzar los objetivos se presenta como sigue:

La investigación es de tipo cualitativa documental a través de estudios de caso / diálogo de saberes. En esta ocasión se trata de analizar si se ha reconocido a las mujeres indígenas yine en su sabiduría ancestral y de cómo se han tomado en cuenta estos saberes locales y ancestrales sobre el uso y cuidado del bosque en las investigaciones y programas de estudios

realizados por terceros. Es decir, se trata de explorar si los estudios y actividades de las ONG, la academia, algunos organismos de desarrollo y de las instituciones oficiales están encaminados a lograr la cooperación e interaprendizaje que permitan el reconocimiento de las personas, especialmente las mujeres, que viven y son parte integrante de los territorios *yine* del Ucayali. Quisiera enfatizar una vez más que he indagado en las páginas digitales de libre acceso de los organismos de cooperación, de ONG, de la academia u oficiales, ya que la posibilidad de acceder es en sí misma un indicador de cuánto se facilita y difunde el conocimiento ancestral, no solo entre académicos o científicos, sino entre la ciudadanía en general.

En el primer capítulo haré una presentación sobre la conceptualización de los saberes ancestrales a nivel mundial. Mencionaré los aportes de algunos científicos que han identificado las dificultades para lograr el reconocimiento de los saberes ancestrales, también llamado conocimiento tradicional, y que estos se consideren a la par que los conocimientos científicos y académicos. En ese mismo capítulo describo el estado de reconocimiento de los saberes ancestrales en el Perú. Aunque están normados, se debe hacer un esfuerzo por darles el debido valor, ya que en ocasiones el discurso oral y el conocimiento práctico de pueblos indígenas es considerado atrasado y no científico.

En el segundo capítulo mi enfoque está puesto en los programas, proyectos y estudios de organismos de cooperación, ONG y academia que incorporan los saberes ancestrales para la conservación del bosque de las comunidades indígenas, especialmente orientándome a encontrar la participación de las mujeres *yine* del Ucayali en el período 2018-2020. Pese a que los informes de proyectos y programas mencionan los saberes ancestrales en la conservación, no es claro del todo en cuánto se ha avanzado para alcanzar el reconocimiento de las mujeres, aunque ya hay iniciativas en la zona que alientan a continuar en este propósito.

Finalmente, en concatenación con el anterior capítulo, el propósito del tercer capítulo es atender la pregunta sobre si existen espacios de diálogo entre las mujeres portadoras de saberes ancestrales y las comunidades científicas sobre el cuidado y conservación del bosque o si se han dado las condiciones que faciliten el diálogo. Para responder, he presentado algunas normas que deben facilitar el reconocimiento de los saberes ancestrales y las pautas para entablar un diálogo de saberes horizontal e intercultural. Asimismo, presento una experiencia exitosa sobre el reconocimiento de los saberes ancestrales en la comunidad indígena *ashéninka* que ocupa el mismo espacio geográfico del grupo *yine*.

Capítulo 1. Los saberes ancestrales. Normas, definiciones y conceptualización a nivel mundial y local

El uso del conocimiento ancestral e indígena ha sido considerado por varios estudiosos como una alternativa para promover el desarrollo en comunidades rurales en varias partes del mundo. Se han promulgado normas y se han dado orientaciones para alcanzar este objetivo, algunas de las cuales expongo en esta ocasión.

Los conocimientos de los pobladores sobre los bosques y el cuidado que le confieren podrían definirse como ancestrales, ya que se transmiten de generación en generación; sin embargo, resulta relevante reconocer la actualidad de estos saberes llevados a la práctica y que no se trata de un relictos. Sin los conocimientos que se han adquirido por transmisión oral de padres y madres a hijos e hijas no habría sido posible su conservación, pero, sobre todo para ellas, esta sabiduría no siempre es valorada y reconocida en la magnitud que debería por parte de algunas instituciones estatales o académicas (Hurtado y Medelius 2020).

En este marco, el Estado peruano ha tomado acciones para implementar programas y proyectos que revaloricen el conocimiento ancestral de los bosques y su conservación por parte de pueblos indígenas. Estas acciones muestran que el asunto está planteándose en serio, pero las políticas públicas respectivas no terminan de concretarse y el avance en el reconocimiento de los saberes de las mujeres indígenas, para nuestro caso, las del grupo étnico *yine*, es aún incipiente, como se explica a lo largo de este trabajo.

Las iniciativas estatales y de instituciones educativas privadas han empezado con el empoderamiento de las mujeres para que puedan exponer sus saberes. Así, se ha avanzado en el reconocimiento de los saberes de las mujeres *yine* a nivel intra e intercomunal, y se van dando pasos para tenerlo en la misma medida a nivel regional e incluso a nivel nacional⁶. Igualmente, se ha dado un inicio al reconocimiento de dicha sabiduría por medio de estudios de terceros, investigadores o técnicos de ONG.

En la primera parte de este capítulo presento definiciones, conceptos y normas provenientes de organismos internacionales. La apreciación de expertos internacionales sobre los saberes

⁶ Comunicación personal. Trabajo de campo realizado en las comunidades *yine* en agosto 2020 en el marco de la evaluación del proyecto para mejorar la resiliencia de las mujeres indígenas (Hurtado y Medelius 2020). El trabajo anterior en la misma zona de estudio fue realizado entre los años 2003-2007 como parte del equipo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Los informes trimestrales son reservados y pertenecen a la Defensoría para el proyecto Camisea; sin embargo, se puede consultar el documento titulado “Lecciones aprendidas sobre la Defensoría para el Proyecto Camisea”, elaborado por el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) en 2010 (<https://carc.pucp.edu.pe/recursos/5667/>).

ancestrales y la posibilidad o dificultad para entablar un diálogo horizontal con los conocimientos científicos, siguen a continuación. En el segundo subcapítulo, expongo las normas que han sido promulgadas por el Estado peruano, las cuales, en buena medida, siguen la línea propuesta por los organismos internacionales.

1.1. Los saberes ancestrales, definición y otras consideraciones a nivel mundial

Si bien el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no contiene disposiciones referidas de manera expresa a los conocimientos tradicionales⁷, alude a los derechos colectivos, entre otros, sobre la tierra y recursos, autonomía, participación y consulta (Ministerio de Cultura 2018). De otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala que “los conocimientos locales e indígenas hacen referencia a los saberes, a las habilidades y filosofías que han sido desarrollados por sociedades a través una larga historia interacción con su medio ambiente” (2021, párr. 1). Este conocimiento es clave para que las comunidades indígenas tomen decisiones en aspectos fundamentales de su vida cotidiana, ya que combina, entre otras, las prácticas de utilización de recursos y las interacciones sociales (UNESCO 2021). En la misma línea, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2016 (citada por el Ministerio de Cultura 2018) resalta la naturaleza colectiva y transmisión intergeneracional de los conocimientos tradicionales.

A mi parecer, los saberes ancestrales quedan claros en esta definición ofrecida por Francesca Cháñese para el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA):

La expresión ‘conocimientos de los pueblos indígenas’ hace referencia a los conocimientos generales y técnicos acumulados durante generaciones, y puestos a prueba y aplicados a lo largo de milenios, que guían a las sociedades indígenas en su interacción con el medio ambiente que las rodea. El dinamismo inherente a sus sistemas de conocimientos es lo que permite a estos pueblos ajustar y modificar sus acciones en respuesta a los cambios que sufre el medio ambiente (2016, 5).

De este modo, las comunidades, como fuente de datos de referencia y conocimientos sobre la historia del clima, nos invitan a aplicar sus respuestas de adaptación. Los conocimientos tradicionales de estos pueblos “permiten una comprensión que complementa a la ciencia y a las observaciones ambientales convencionales, además de facilitar un entendimiento holístico

⁷ En este trabajo he mantenido el uso de los nombres como “conocimiento tradicional” o “conocimiento local e indígena” que dan algunos organismos internacionales y otras instituciones a los saberes ancestrales. Sin embargo, los he considerado como equivalentes unos y otros.

del medio ambiente, los recursos naturales y la cultura, y la interrelación entre ellos y la humanidad” (Fundación Tebtebba, 2009, Galloway McLean, 2010, Nakashima et al., 2012, Tauli-Corpuz et al., 2009, Universidad de las Naciones Unidas, 2013, todos citados por Chianese 2016, 7).

Los saberes ancestrales de los pueblos y comunidades indígenas para el cuidado del bosque presentan avances en su puesta en práctica, pero también algunas dificultades. Autores como Salvador Millaleo Hernández (2020) o Madhav Gadgil, Fikret Berkes y Carl Folke (1993) alegan que sigue siendo difícil de comprender por las autoridades globales y estatales el significado y alcance de los conocimientos ancestrales y del papel que los pueblos indígenas desempeñan para la conservación de la naturaleza. Pese a sus amplios conocimientos sobre el comportamiento de sistemas ecológicos complejos en sus propios espacios, en ocasiones se desestimula la articulación de estos saberes con los conocimientos que produce la academia e instituciones científicas occidentales (Gadgil et al. 1993). Este conocimiento es en sí mismo ancestral, pues es el fruto de una serie de observaciones llevadas a cabo por un largo período de tiempo histórico y transmitidas de generación en generación. Aunque tal conocimiento es difícil de entender para la ciencia occidental, los investigadores explican que “las observaciones diacrónicas pueden ser de gran valor y complementar las observaciones sincrónicas en las que se basa la ciencia occidental” (Gadgil et al. 1993, 151).

Por medio de la revisión de estudios empíricos sobre los temas de conservación ambiental que realización los pueblos indígenas y, a su vez, mediante ejemplos puntuales para contrastar los conceptos como son comprendidos y puestos en práctica por los pueblos mapuche y maorí, Millaleo Hernández (2020) propone estrategias que revelan la importancia del papel de guardianes de la naturaleza con base en sus sistemas tradicionales de conocimiento. La generación de conocimientos tradicionales depende de las contribuciones de varios individuos a lo largo del tiempo (Reyes-García 2015). A diferencia del conocimiento científico, la generación de los conocimientos tradicionales que recae en varios miembros de una comunidad les permite a estos utilizar y modificar versiones anteriores del conocimiento a través de la experimentación y el aprendizaje propios, así como mantener una capacidad para adaptar sus saberes a las condiciones cambiantes. Pero esto no da lugar a deslegitimar el conocimiento ancestral y a desconocer su potencialidad de articularse con los conocimientos que la academia produce, agrega Reyes-García (2015). Más bien, los beneficios sociales de compartir conocimientos podrían contribuir a los debates actuales sobre el uso de la información disponible a nivel global. De esta manera, sería posible reconocer tanto la

participación de las personas en la producción y coproducción de conocimiento como la importancia de compartir conocimientos (Reyes-García 2015).

1.2. Los saberes ancestrales en el Perú. Normas, consideraciones y conceptualización

Los instrumentos internacionales vistos en el acápite anterior tienen su correlato en el contexto nacional. Sin embargo, el Ministerio de Cultura del Perú hace notar que “ningún instrumento internacional que aborda la temática de los conocimientos tradicionales los define explícitamente” (2018,10). Los conocimientos tradicionales hacen referencia a la interacción de los pueblos indígenas con su entorno natural, entre cuyas características están las de ser principalmente de transmisión oral y estar vinculados a procesos de cambio externos y al interior de la comunidad, transformándose en el tiempo de acuerdo con las necesidades y circunstancias (Ministerio de Cultura 2018). Así, propone la definición como sigue:

Conjunto de conocimientos, saberes y prácticas de los pueblos indígenas u originarios, de naturaleza colectiva, dinámica, vinculados a sus valores culturales, espirituales y normas consuetudinarias, transmitidos de generación en generación, reconocidos por ellos como parte de su cultura, historia e identidad (Ministerio de Cultura 2018, 12).

En efecto, en el Perú existe un avanzado marco legislativo en cuanto a la protección de conocimientos tradicionales. Cabe mencionar la existencia y ejecución de leyes y acciones, entre ellas la Ley 27811 de 2002, uno de cuyos principales aspectos es el de “reconocimiento del derecho al ‘consentimiento informado previo’⁸ (artículo 2c) en lo relativo a autorizar (o denegar) el acceso y uso de sus conocimientos tradicionales” (Ministerio de Cultura 2014, 16).

Si bien se han dado normas para proteger los conocimientos tradicionales vinculados con los recursos biológicos, tales como el mencionado consentimiento y la distribución justa de beneficios, su implementación se dificulta, ya que “la normativa nacional no define competencias específicas de los gobiernos regionales en cuanto a conocimientos tradicionales” (Ministerio de Cultura 2018, 19). Más aún, “no existen listados comprehensivos y organizados de conocimientos tradicionales y su estatus en función a los pueblos indígenas u originarios, niveles de aplicación de normativa, análisis de cómo contribuye salvaguardia o acciones para revalorizar los conocimientos tradicionales” (Ministerio de Cultura 2018, 20). Para completar el panorama nacional, “no ha habido trabajo

⁸ A decir de Lino Suárez (2017, 10) “este consentimiento implica que una organización representativa de la comunidad campesina o comunidad nativa poseedora de conocimientos colectivos relativos a la biodiversidad otorgue una autorización cuando un tercero quiera hacer uso de sus conocimientos”.

sistemático desde la academia para validarlos y convertirlos en conocimientos científicos que sustenten un desarrollo tecnológico” (CONCYTEC, citado por el Ministerio de Cultura 2018, 24).

Los pueblos originarios de la Amazonía peruana consideran que este territorio es rico como reserva natural que permite la vida para sus grupos directamente, así como para los demás habitantes del mundo. Estos pueblos cuentan asimismo con activos tales como identidad, saberes, vínculos comunitarios y tierra; sin embargo, como advierte Norma Correa Aste (2011, 27, citando a Robles 2009), “han sido afectados por la desposesión histórica de sus territorios y recursos naturales”, sus sistemas de salud y de educación son deficientes y enfrentan discriminación en el mercado laboral. Estas limitaciones inciden en su situación de pobreza material agudizada “por la exclusión histórica y estructural que limita el ejercicio de sus derechos ciudadanos y su participación plena en la vida nacional” (Correa Aste 2011, 24).

A pesar de lo anteriormente señalado, se ha avanzado en otros aspectos. Se han establecido áreas de conservación del bosque con el fin de mantener y recuperar los conocimientos tradicionales. Dada la complejidad de la revalorización de los conocimientos tradicionales por sus múltiples dimensiones sociales, económicas, políticas, se han llevado a cabo talleres para facilitar el trabajo de las personas involucradas con comunidades indígenas (Ministerio de Cultura 2018). El propósito ha sido el de aclarar estos conceptos, así como los de interculturalidad, desarrollo y prácticas tradicionales relacionadas con la diversidad (Lino Suárez 2017; Ministerio de Cultura 2018).

Asimismo, existen diversas iniciativas de investigación relacionadas con conocimientos tradicionales para su aplicación en distintas industrias. Sin embargo, el Ministerio de Cultura advierte que estas investigaciones “responden a necesidades institucionales específicas, en algunos casos públicos y en otras privadas, pero que no tienen una articulación desde alguna entidad del Estado” (2014, 23). No se cuenta con información actualizada y oficial respecto al uso que las empresas que acceden y utilizan conocimientos tradicionales de pueblos indígenas y, además, se suele realizar sin cumplir con los criterios de consentimiento previo ni el reparto de beneficios, es decir que no se cumple la normativa nacional (Ministerio de Cultura 2014).

En el contexto amazónico, específicamente en las comunidades *yine* del Ucayali, hay iniciativas en la academia para empoderar a las mujeres indígenas a fin de que puedan ser ellas, directamente, las transmisoras de su sabiduría. Si bien la sabiduría ancestral se reconoce sólo hasta cierto punto, considerándola como importante para el sostenimiento del grupo

étnico local, en algunas ocasiones no trasciende en la misma magnitud las fronteras de comunidades indígenas. En ese sentido, es relevante analizar la persistencia en la dicotomía entre ambos saberes, y la dificultad en integrarlos para alcanzar un saber universal (Mato 2008).

Estos análisis que provienen tanto de los organismos y veedores internacionales, así como de las instituciones locales y académicas deberían incidir en el reconocimiento, respeto y puesta en valor de los conocimientos tradicionales y procurar una relación horizontal entre los dos saberes, el occidental y los sistemas de conocimiento ancestrales indígenas. Aún hay tensiones que se deben superar: se estigmatizan a las mujeres indígenas considerándolas de un lado, poco técnicas y de otro, evitando reconocer que sus propios conocimientos y saberes ancestrales permiten la protección de los bosques y evitan la deforestación (Silva Santisteban 2019). Sin embargo, ya se cuenta con algunos proyectos e investigaciones que demuestran que el conocimiento local y ancestral –que expongo en los capítulos siguientes– contribuye a la sostenibilidad de los recursos naturales.

Capítulo 2. Los saberes ancestrales de las mujeres *yine* del Ucayali para el cuidado y la conservación del bosque en los proyectos de desarrollo y programas académicos. Período 2018-2020

En este capítulo intento explicar cómo en los proyectos y programas de ONG, de organismos internacionales de desarrollo, de oficinas sectoriales abocadas a la conservación del bosque, así como en las facultades de humanidades y forestales de universidades de la Amazonía del Perú se consideraron los saberes ancestrales para el cuidado y la conservación del bosque, en particular de las mujeres de comunidades indígenas *yine* del Ucayali y en el período 2018-2020. El sujeto de estudio son dichas mujeres y su sabiduría ancestral, aunque en esta ocasión se toma en cuenta el punto de vista, los análisis y estudios de terceros.

En primer lugar, busco responder a la pregunta ¿la información oficial y académica, o la de estudios de evaluación inicial de proyectos provenientes de ONG y organismos de desarrollo relacionada incluye la sabiduría ancestral específicamente de las mujeres *yine* del Ucayali? Para responder, en el primer subcapítulo señalaré la información de páginas oficiales en la web de a) algunas instituciones públicas nacionales y del sector forestal, que mantienen un vínculo de apoyo de organizaciones indígenas de la Amazonía peruana; b) de proyectos de ONG y de organismos de cooperación para el desarrollo que intervienen en la zona; y, c) universidades de los departamentos de Ucayali y Loreto que han anunciado la incorporación de los saberes ancestrales en general en sus planes de estudio, independientemente si se detallan o no los grupos étnicos del Ucayali a los cuales pertenecen sus estudiantes. Vale aclarar que no se trata de una presentación exhaustiva de todos los programas y proyectos habidos, sino de presentar como ejemplo algunos casos de estudio que incluyen al grupo étnico *yine* del Ucayali.

En interrelación con lo visto en el primer subcapítulo, en el segundo subcapítulo analizo y reflexiono sobre el discurso de las instituciones que abordan los saberes ancestrales de las mujeres indígenas *yine* del Ucayali, específicamente referidos al cuidado del bosque. Las preguntas por responder serán, ¿En qué medida las capacitaciones, ya sea aquellas procuradas por los organismos de desarrollo, ONG, universidades o por medio de alianzas entre estas instituciones, han facilitado el reconocimiento de las mujeres *yine* y la exposición de sus saberes ancestrales sobre el cuidado del bosque? Derivada de esta pregunta, sigue, ¿Existe un discurso uniforme entre los organismos oficiales, cooperantes y académicos sobre cuánto se ha avanzado respecto al reconocimiento de los saberes ancestrales? ¿En qué sentido se ha

avanzado? ¿Es posible acceder a la información de primera mano de parte de las comunidades indígenas y/o federaciones nativas?

2.1. Información sobre los saberes ancestrales en los proyectos, programas, planes de instituciones públicas, agencias de cooperación y ONG. Ejemplos

La información sobre los planes, proyectos y programas relacionados con los saberes ancestrales de la Amazonía proviene de instituciones públicas de la Amazonía, del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura (SERFOR), la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GERFFS) y de organismos de cooperación y ONG como Cesal, Derechos, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Iniciativa Internacional para el Clima (ICI), Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Por otra parte, la malla curricular de las universidades Católica Sedes Sapientiae del Ucayali o de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana resalta los cursos de realidad y cultura amazónica en sus programas de estudio, algunos de ellos implementados en alianza con organismos e instituciones de desarrollo. Las federaciones nativas del Ucayali, tales como la Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU), la Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Provincia de Atalaya (URPIA) y la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya (CORPIAA) han afirmado que esta colaboración entre instituciones de desarrollo y científicas y/o académicas les permite fortalecer sus capacidades para llevarlas a la práctica en la región de Ucayali.

Complementario a los discursos de la academia y de las instituciones públicas y de cooperación para el desarrollo, las y los líderes de federaciones nativas hablan por las comunidades miembros y resultan agentes facilitadores, pero me referiré a ellas de manera tangencial, para centrarme más bien en los discursos indicados, es decir, de las entidades oficiales, científicas, de cooperación para el desarrollo, así como de la academia.

Los ejemplos que siguen a continuación son ilustrativos de cómo varias entidades abordan el tema de saberes ancestrales y para ello deben crear alianzas con organizaciones locales con el fin de generar confianza y lograr un inter-relacionamiento horizontal. El primer ejemplo trata de la formación de guías del bosque para su conservación; el segundo es un proyecto implementado por una ONG española para mejorar la resiliencia de las mujeres indígenas en la zona de estudio; el tercero, se trata de un estudio liderado por USAID a cargo de Yolanda

Ramírez, sobre los saberes ancestrales de varios grupos étnicos entre los cuales están los *yine*; y el cuarto, la malla curricular de dos universidades amazónicas.

2.1.1. Programa de Formación de formadores como Guías del Bosque⁹

En noviembre 2022, se concluyó el programa intercultural dirigido a guías del bosque cuyo objetivo era la formación de formadores de manejo forestal comunitario de Ucayali. El programa había sido iniciado y puesto en marcha en 2019 por el Estado peruano por medio del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y su Proyecto de Conservación de Bosques Indígenas del Ucayali (CBIU). Formaron parte del proyecto, además, la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GERFFS), las organizaciones de base y federaciones nativas de la Amazonia ORAU, URPIA y CORPIAA y la organización DAR. El programa contó con el apoyo técnico y económico de USAID, ICI y WWF (CBIU 2022; DAR 2022).

La razón para implementar el programa de guías del bosque fue promover la conservación de los bosques, en vista de que las comunidades indígenas de cinco grupos étnicos *amawacas*, *asháninkas*, *asheninkas*, *yine*, y *shipibo-konibo* se habían visto afectadas por la pérdida del recurso forestal maderable. Pese a que las comunidades tienen un plan de manejo forestal, necesitaban fortalecerse para reducir la deforestación en la región (DAR, 2022). Se formaron 33 formadores (as) a fin de que a su vez estos capacitaran y empoderaran, en sus propias lenguas y desde sus propios conocimientos tradicionales, a 250 líderes y lideresas de 18 comunidades de las provincias de Coronel Portillo y Atalaya en Ucayali en manejo forestal comunitario (CBIU 2022; DAR, 2022). Asimismo, se capacitaron 72 comunidades nativas de Ucayali en aprovechamiento sostenible de los bosques, monitoreo y vigilancia ambiental, entre otros, y se reconocieron 50 comités de vigilancia y custodios forestales comunitarios (DAR, 2022).

Por su parte, la organización regional ORAU hizo saber que se habían fortalecido a las veedurías forestales de 52 comunidades nativas (DAR, 2022), siendo dos mil comuneros los participantes del programa, aproximadamente 1500 hombres y 500 mujeres. Según resaltó SERFOR¹⁰, las capacitaciones de fortalecimiento duraron aproximadamente dos y medio días.

⁹ Al momento de realizar la investigación y de acceder a la presentación del Programa Intercultural Guías del Bosque, en noviembre de 2022, se anunció que estaba concluido y próximo a divulgarse el contenido del Programa, pero no se encontró en plataforma digital, o no al menos accesible para el público en general.

¹⁰ La función principal de SERFOR es promover la gestión sostenible de la flora y fauna silvestre en el Perú. Define políticas, emite normas y procedimientos, brinda asistencia técnica y fomenta la investigación. Trabaja con gobiernos locales y regionales y con organizaciones indígenas a fin de asegurar la sostenibilidad de bosques (Blog del Gobierno de Perú, 25 de enero de 2023, <https://www.gob.pe/institucion/serfor/institucional>).

Asimismo, hizo notar que fue estratégico que se dictaran las capacitaciones en su propia lengua para facilitar la comprensión y generar confianza, lo cual permitía a los comuneros aprender a negociar con las empresas que operan en el bosque para extraer recursos forestales, y que ganen tanto el proveedor como el consumidor (CBIU, 2022). Las comunidades accedieron a fortalecer capacidades de monitoreo para así estar articulados en los mecanismos con los comités de vigilancia de la provincia de Coronel Portillo. En ese mismo sentido, la representante de URPIA mencionó la importancia de que todo se había hecho coordinadamente con las comunidades y con el programa de inversión forestal.

Cabe resaltar lo siguiente, si bien los representantes de SERFOR mencionaron en sus discursos que en este programa se han reconocido los saberes ancestrales, ninguna otra entidad lo ha mencionado. No es posible aun conocer cómo y hasta qué punto se han reconocido los saberes, pues hasta el momento del presente trabajo, sólo estaba hecho el anuncio, pero no está en medios digitales el contenido del Programa. Asimismo, las noticias que llegan desde DAR (2022), así como de la Agencia Peruana de Noticias, medio oficial de comunicación, omiten mencionarlos, titulan la noticia del exitoso programa como “Ucayali: conoce el proyecto que ayuda a las comunidades indígenas a conservar sus bosques” (2022) donde sólo resaltan la iniciativa de las agencias oficiales y la genialidad de las capacitaciones recibidas por los comuneros.

2.1.2. Saberes ancestrales en el Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de resiliencia de mujeres indígenas de cuatro comunidades del Ucayali

Este ejemplo es ilustrativo de cómo trabajó una ONG para lograr mejorar la resiliencia de mujeres indígenas del Ucayali para enfrentar el cambio climático y procurar la conservación de sus bosques. Se trató de una intervención de dos años, en un período que estuvo atravesado por la pandemia del COVID-19. Lejos de haber dificultado su trabajo, y a pesar del aislamiento al cual se vieron impuestas las comunidades, puso a prueba los conocimientos que tenían las mujeres *yine* sobre las plantas medicinales.

En 2020, la ONG española Cesal junto con su socio local, la Universidad Católica Sedes Sapientiae – sede Atalaya (Ucayali) dieron a conocer los resultados del Proyecto de mejoramiento de la resiliencia frente al cambio climático y empoderamiento de las mujeres de tres comunidades *yine* del Ucayali que permitió la revalorización de sus saberes ancestrales (Hurtado y Medelius 2020).

Puntualmente, el trabajo se orientó a la conservación del bosque con énfasis en el cuidado de

plantas medicinales y en promover las técnicas de artesanías en la región (Hurtado y Medelius 2020). Hubo consenso entre todos los miembros de cada comunidad nativa en torno al aprovechamiento colectivo y sostenible de los recursos comunales. Para este propósito, ambas entidades promotoras del proyecto desarrollaron dos ejes. De un lado diseñaron e implementaron una serie de programas, talleres de campo y cursos de capacitación que contaron con traductores en lenguas nativas y estuvieron dirigidos especialmente a las mujeres *yine* (Hurtado y Medelius 2020). De otro lado, se buscó la formalización de comités de vigilancia de los bosques.

Los talleres de campo realizados en el espacio comunal a fin de evaluar el Proyecto permitieron conocer la visión a futuro de los comuneros. En algunas comunidades pidieron que a futuro las mujeres pudieran estar a cargo de la conservación del bosque, específicamente respecto a las plantas medicinales (notas de campo, agosto 2020). Asimismo, los y las participantes en dichos talleres afirmaron que quisieran que las chacras, la producción agrícola y pecuaria estuvieran a cargo de toda la familia, es decir padres, madres e hijos(as). El propósito manifestado era el de encauzar las capacidades de los jóvenes en el manejo de los recursos naturales, con la tecnología propia rescatada de los saberes ancestrales de las familias, en especial de las mujeres, para el cuidado del bosque; y en la utilización de las fibras vegetales para artesanías con el valor agregado por ser hechas a mano por familias indígenas (Hurtado y Medelius 2020).

Respecto al manejo sostenible del bosque, se enfrentó el desafío de formalizar los comités de vigilancia acorde con el marco institucional vigente y como medio para acceder a las Transferencias Directas Condicionales¹¹. En ese sentido, se alcanzaron acuerdos territoriales para la conservación de determinados recursos naturales y la identificación de 35 hectáreas de plantas medicinales, para cuyo propósito participaron tanto hombres como mujeres de la comunidad (Hurtado y Medelius 2020). Vale aclarar que, en su discurso, las mujeres interpretan mayormente *saberes ancestrales* como el conocimiento acerca de las plantas medicinales que tienen los y las sabios (as) de sus comunidades (notas de campo, agosto 2020).

Finalmente, las mujeres especialmente encuentran urgente revalorizar esos saberes para el cuidado del bosque y el uso de plantas medicinales porque estiman que se pierden los conocimientos ya que la transmisión debe ser de padre/madre a hijo/hija, pero al parecer, las

¹¹ Estos fondos están orientados a la conservación de los bosques sobre la base de planes de inversión en varios ámbitos, entre ellos, el de saberes ancestrales (Hurtado y Medelius 2020).

últimas generaciones están poco interesadas en mantener dichos saberes. Sin embargo, la ONG estimó que por medio de capacitaciones colectivas se lograría la recuperación de saberes ancestrales ya que se trazaría una continuidad intergeneracional de dichos conocimientos (Hurtado y Medelius 2020).

Si estos fueron los avances alcanzados por una ONG, ¿qué nos puede decir una agencia de cooperación internacional que enmarque los logros? ¿Qué hallazgos hizo en la misma zona de influencia donde trabajó la ONG, en la cual no sólo está la comunidad *yine* sino otras que son parte del territorio?

2.1.3. Saberes ancestrales y enfoque de género en comunidades indígenas de la Amazonía

Desde hace varios años, algunos investigadores han identificado aspectos que influyen en el uso de los conocimientos ancestrales para el cuidado de la naturaleza. Así, se ha encontrado que son de índole política, económica, pero también social, donde entra en juego las relaciones de género (Ramírez 2014). Eso significaría que las relaciones y desigualdades de género influyen en los conocimientos sobre la naturaleza y en la forma como son usados (Ramírez 2014).

Una investigación llevada a cabo en 2014 sobre los saberes ancestrales de hombres y mujeres de los departamentos de Ucayali y Madre de Dios, en la Amazonía peruana, aporta información sobre aquello que influye en la recuperación y revalorización del conocimiento local. Estuvo dirigida por Yolanda Ramírez y fue propiciada por USAID mediante la unidad de Apoyo de la Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina y la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, con la intervención de cuatro distintas comunidades indígenas, entre ellas la *yine*, que comparten, sin integrarse, el territorio. Aunque este documento es de años anteriores al marco temporal de la presente investigación, merece la pena considerarlo por su relevancia y los hallazgos presentados. Además, al momento actual, no he encontrado estudios similares con enfoque de género en nuestro espacio temporal de estudio (2018-2020) probablemente y entre otras, por la coyuntura COVID que postergó iniciativas en el área.

El énfasis del estudio estuvo puesto en los saberes tradicionales de las personas, diferenciados según fueran hombres o mujeres: cada cual se siente parte del territorio y hace uso moderado de sus recursos según los conocimientos transmitidos de generación en generación (Ramírez 2014). Así, el análisis considera cómo la edad o el sexo, es decir los aspectos

intergeneracionales y de género, influyen en la puesta en práctica de los saberes ancestrales, precisando cuáles, cómo y por qué son importantes para las cuatro comunidades, para su organización social, política y económica (Ramírez 2014). Sin embargo, el informe no hace distinción entre los saberes de una u otra comunidad ya fuera *yine* u otra, sino que enfatiza la relación de género en todas ellas.

En su investigación, Ramírez hace notar que los conocimientos y experiencias de las comunidades de la Amazonía, acumulados por varias generaciones, son claves para su subsistencia como familia y también para tomar decisiones a nivel cultural y social (2014). En ese marco de referencia, entran en juego a) los saberes ancestrales que son propios de las mujeres, en ocasiones complementarios con los de los hombres y transmitidos de generación en generación; b) la manifestación de los saberes ancestrales en sus prácticas cotidianas; y c) su puesta en práctica condicionada por otros aspectos, tales como el rol de las mujeres en el hogar (Ramírez 2014). Pese a lo indicado, estos saberes ancestrales se soslayan por varios motivos, entre ellos, la penetración de la economía del mercado, la falta de interés de las nuevas generaciones en conocer lo tradicional; el sistema de salud o la escuela que resta valor por considerar que sólo los conocimientos occidentales son válidos, pero no los tradicionales (Ramírez, 2014).

Estos hallazgos son interesantes para nuestro estudio sobre los saberes de las mujeres *yine* y facilitan la comprensión de por qué cuesta recuperarlos, o por qué en la actualidad encuentran un freno, en ocasiones de integrantes de sus propias comunidades o de instituciones oficiales que debían valorarlos, como son aquellas de salud y educación. Este rechazo se debe a que ya no se encuentran los mismos indicadores naturales de afectación en el bosque y sus recursos, por ejemplo, por la tala excesiva, las aves que indican lluvia no llegan al territorio, por lo cual los saberes tradicionales resultan obsoletos, pero también el rechazo se da por su desvaloración social (Ramírez 2014).

Por observación y por transmisión de conocimiento, los hombres saben sobre los animales y plantas que están en el monte y anuncian el calor o frío; a cambio, las mujeres, sobre los que está en el entorno de la casa y la huerta y anuncian también el clima (Ramírez 2014). Ellas relacionan el tiempo de siembra de un cultivo tradicional con alguna señal del canto de las aves, o recurren a cultivos alternativos, “solo en situaciones extremas de escasez, las mujeres ingresan al monte [...] ellas conocen la diversidad de usos de plantas, sean medicinales o para alimentación, pero los hombres no dominan ese conocimiento” (Ramírez 2014, 70). Al

conocer los recursos del bosque, son llamadas a que formen parte de los comités de vigilancia.

De otro lado, son los abuelos y las abuelas quienes transmiten a sus nietas y a sus nietos los conocimientos sobre la naturaleza a modo de relato o cuento. Cada abuelo o abuela tendrá su propio discurso, bien sea sobre la chacra, las plantas medicinales, o los valores morales, pero imparten sus conocimientos a la vez a niños y a niñas de toda edad, indicándoles sobre los roles que debe cumplir cada uno (Ramírez 2014). El aprendizaje es gradual, procesal y experimental. Los relatos de los abuelos y de las abuelas luego son llevados a la práctica y aquí es donde entra el papel de los padres que enseñan a los hijos hombres y las madres a las hijas mujeres (Ramírez 2014). En otras palabras, la transmisión oral ocurre entre géneros, entre generaciones y entre pares (Ramírez 2014).

Si los hombres y mujeres indígenas utilizan los conocimientos ancestrales diferenciados para generar estrategias de adaptación a los cambios climáticos y para conservar el bosque; si los abuelos y las abuelas enseñan a sus nietos vía cuento, y los padres y las madres, lo hacen en la práctica, ¿por qué se van perdiendo los conocimientos? ¿Por qué se dejarían de lado? ¿Los conocimientos son valorados por fuera de sus ámbitos comunales?

El estudio encontró que se pierden algunos saberes ancestrales que no son utilizados cotidianamente, como es el caso del uso de las plantas medicinales, el cual no se valora ni en las postas médicas comunales¹² y desestimulan su uso (Ramírez 2014). Se pierden porque ya no hay los indicadores naturales de las variaciones climáticas, es decir cuando los animales o plantas anunciaban el cambio de clima. Se pierden porque el modelo extractivista mercantil no respeta la naturaleza ni los conocimientos para conservarla (Ramírez 2014). Los conocimientos de los abuelos se quedan como relato, “ya no sirve” dicen los jóvenes, porque en la práctica no se pueden comprobar si no hay indicadores naturales (Ramírez 2014). Esto se refuerza en la escuela cuyos maestros “dan mensajes que desvaloran los conocimientos ancestrales catalogándolos como superstición” (Ramírez 2014, 87). Como resalta el estudio, “los jóvenes no quieren saber sobre los conocimientos tradicionales, sino que valoran solo lo

¹² En el Perú, los establecimientos de salud están organizados en tres niveles según la magnitud y el grado de severidad de las necesidades médicas de las personas. Las postas médicas, instituciones del primer nivel, son las que están más cercanas a la población (Blog de Noticias RPP, 26 de enero de 2023, <https://rpp.pe/campanas/valor-compartido/cuando-ir-a-una-posta-y-cuando-al-hospital-diferencias-entre-el-primer-segundo-y-tercer-nivel-de-atencion-noticia-1384837>). Debido en parte a la ausencia de medios de transporte fluvial, en los centros poblados y las comunidades indígenas de la Amazonía peruana suele haber postas médicas para atender de inmediato según se requiera.

que aprenden en la escuela. Más bien asimilan las normas y prácticas culturales que impone y propone la sociedad nacional oficial” (Ramírez 2014, 87).

La puesta en valor de los saberes depende directamente del apoyo de las instituciones educativas formales u oficiales, del sistema de salud occidental, pero se aprecia lo contrario. En la medida que “son saberes empíricos, experimentales, no codificados a través de escritura [...], todo ese acervo cultural se erosiona fácil y rápidamente porque no se conoce, no se reconoce y, por ende, no tiene valor para la sociedad oficial” (Ramírez 2014, 109). Siendo así, ¿dónde quedan los saberes de las mujeres y por qué es tan difícil comunicarlos?

la mayoría de las mujeres indígenas no han salido de sus comunidades o salen muy poco, y requieren trabajar sobre su autovaloración, mejorar su autoestima, fortalecer sus capacidades y estrategias para expresarse y hacerse escuchar compartiendo sus conocimientos, saberes y todo aquello que resguardan en su memoria social sobre la experiencia ancestral del manejo y aprovechamiento sostenible del bosque comunal (Ramírez 2014, 95).

¿Qué pasa, entonces, en este espacio amazónico vital de las mujeres *yine* y sus comunidades? Factores como la penetración cultural, o la educación oficial y servicio de salud están afectando la permanencia de saberes ancestrales de las mujeres. Aún está pendiente de parte de la academia la recuperación y el reconocimiento de la vigencia de estos saberes sobre los cultivos, sobre la conservación de las plantas medicinales; o las técnicas de secado de éstas y de los animales de monte y pescado, indica Ramírez (2014). Y sobre la escuela, está pendiente la incorporación de los conocimientos tradicionales para que los niños y las niñas los valoren como útiles para su vida (Ramírez 2014).

Del tiempo del estudio de Ramírez al 2020, e incluso hasta hoy por considerar el tiempo perdido por la pandemia COVID, ¿cuánto se ha avanzado en incorporar los saberes en las mallas curriculares de las universidades de la Amazonía peruana? ¿Están sus saberes en diálogo horizontal con los conocimientos occidentales?

Enseguida intento informar sobre cómo las universidades, en particular dos de ellas que operan en la Amazonía, se refieren a los saberes ancestrales en sus mallas curriculares, si están en primera línea a la par que los conocimientos científicos o se prolonga la connotación peyorativa que se ha visto en las escuelas.

2.1.4. Saberes ancestrales de las comunidades indígenas en las mallas curriculares de universidades de la Amazonía peruana

En este apartado indago si ha habido programas de estudios universitarios en el período 2018-2020 que valoren efectivamente el conocimiento ancestral de las mujeres indígenas para la conservación del bosque. Cabe acotar que algunas capacitaciones fueron realizadas no de manera autónoma por las instituciones académicas, sino en conjunto a las ONG o dependencias políticas oficiales que actuaron con organismos de desarrollo, lo cual fue señalado en párrafos anteriores. La propuesta es sondear si al margen de estas capacitaciones para reforzar conocimientos, puntuales y de corta duración, hay una malla curricular propia, que no depende de las instituciones externas, en la cual se exponen conocimientos ancestrales a la par de los conocimientos científicos de corte occidental.

En 2016, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ubicada en el departamento de Loreto, hizo una presentación del diagnóstico de la Amazonía como marco para implementar la licenciatura en Educación. Para este propósito, resaltó el problema que enfrenta la población de la Amazonía con la cultura mestiza, hegemónica y racista, que desprecia el conocimiento local, es decir, “la sabiduría nativa acumulada en miles de años de relación de los pueblos originarios con el bosque” (UNAP 2016, 4). Las prácticas de corte extractivo-mercantilista, que en el territorio amazónico llevan a cabo estos grupos hegemónicos, resultan incompatibles con la vocación forestal: degradan y contaminan el medio ambiente, lo cual afecta directamente a los pueblos indígenas (UNAP 2016). Estas prácticas desconocen los recursos naturales que son utilizados como alimentación o medicina y más bien ponen dichos recursos al servicio de empresas transnacionales y extractivo-mercantilistas (UNAP 2016).

Para atender esta preocupación UNAP se propone, mediante la licenciatura de Educación, diseñar una malla curricular que facilite la revalorización de la sabiduría ancestral para que sea parte de los nuevos descubrimientos científicos y posibilite “el conocimiento de las características del ambiente amazónico, el uso con sentido social de sus recursos naturales y el compromiso con la preservación de la riqueza forestal” (UNAP 2016, 4).

A fin de indagar si efectivamente los saberes ancestrales están considerados en UNAP me pregunto ¿Qué contenido debe tener la malla curricular de la licenciatura para alcanzar el grado de transdisciplinariedad entre conocimientos científicos y saberes ancestrales? ¿Cuáles son los requisitos para la plana docente?

UNAP (2016) indica en su malla curricular la incorporación de cursos a partir del tercer ciclo tales como Realidad Amazónica I y II, y Culturas Amazónicas; en el séptimo ciclo, el Curso de Didáctica de Ciencias Naturales y en el octavo ciclo, el de Didáctica de Ciencias Sociales. La licenciatura está pensada para estudiantes nacionales y extranjeros, haciendo énfasis en que los pobladores de Loreto, Departamento donde se ubica la Universidad, tienen algunos privilegios para el ingreso a dicha institución (UNAP 2016). Entre los requisitos de la planta docente están el de tener título universitario de maestría o doctorado. Los cursos sobre lenguas son optativos y se trata de inglés (UNAP 2016).

Aunque no parece claro si los saberes ancestrales están incluidos en la malla curricular o si se privilegia a docentes de la Amazonía que conozcan a profundidad la realidad local, las tesis sustentadas en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades revelan de que sí es posible incorporar los saberes ancestrales en las mallas curriculares y sí contar con expertos locales. La tesis elaborada en 2019 y sustentada en el 2021 por Michael Kuji Cruz, integrante de la comunidad *awajún*, y titulada *Conocimiento y uso ancestral de plantas medicinales en la comunidad nativa Awajún de Ajachim, distrito de Manseriche, Loreto*, es muestra de ello.

El experto Kuji recomienda en sus páginas finales “propiciar encuentros de saberes entre los conocedores de la medicina tradicional y los profesionales de la salud a fin de articular los dos sistemas para mejorar los indicadores de salud en la comunidad” (2021, 50). Sugiere promover el diálogo intercultural entre el personal de salud y la población indígena de Ajachim, e identificar temas de investigación en plantas medicinales conjuntamente a la Dirección Regional de Salud (Kuji 2021). Es decir, está planteando el diálogo de saberes entre dos instituciones, no de un tercero hablando por el experto *Awajún*, sino que se trate de un encuentro e intercambio intercultural horizontal entre personas.

Como he mencionado en páginas más atrás cuando se vio el alcance del proyecto de Cesal para la recuperación de saberes ancestrales en alianza con la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS), sede Ucayali, esta institución académica llevó y continúa llevando a cabo capacitaciones dirigidas a las poblaciones indígenas de la región.

El 5 de enero de 2023, la UCSS (párr. 1) mencionaba en su sitio web que su misión es “atender la necesidad de educación superior de la región, con base la interculturalidad, el desarrollo sostenible y la proyección social de la comunidad”. Así, por medio de su Centro Intercultural Bilingüe Nopoki ha procurado tener estudiantes de comunidades indígenas de la Amazonía del Ucayali (Hurtado y Medelius 2020). Hasta el 2020, formaron parte del

estudiantado 32 jóvenes universitarios indígenas provenientes de diferentes etnias y comunidades amazónicas (*shipibo*, *asháninka*, *ashéninka*, *yine*, entre otros) en la carrera de Educación Bilingüe (Hurtado y Medelius 2020).

Entre 2018 y 2020 se formuló un proyecto para mejorar la resiliencia frente al cambio climático de mujeres *yine* del Ucayali, de manera participativa por Cesal y la UCSS, y por diversos actores sociales de las propias comunidades, entre ellos sus lideresas, los alumnos de Nopoki, y organizaciones representativas de la población beneficiaria. Participaron asimismo el Gobierno Regional de Ucayali, la Gerencia Territorial de Atalaya, la Municipalidad provincial de Atalaya y organizaciones sociales de base como Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA), URPIA y CORPIAA (Hurtado y Medelius 2020).

El reforzamiento de las capacidades para la conservación del bosque se orientó a la recuperación de sabiduría ancestral de las mujeres *yine*, en especial de las plantas medicinales, y para ello contó con la participación de la Facultad de Ingeniería Agraria en mención Forestal de la UCSS (Hurtado y Medelius 2020). Asimismo, contribuyó en la elaboración y traducción de cuentos en lenguas originarias *yine* y *asháninka* (Hurtado y Medelius 2020).

En vista de estas alianzas entre instituciones académicas, sociedad civil, organismos regionales oficiales y ONG que ilustran cómo se insertan los saberes ancestrales en las mallas de estudio, ¿es posible entablar un diálogo de saberes que no solo sea de beneficio para las comunidades indígenas, sino que se difunda más allá de la comunidad científica y académica? ¿Es un asunto de diseñar unas políticas públicas que faciliten la divulgación y la difusión por canales que sean accesibles al público en general y que sobrepasen, pero no anulen la intermediación académica?

En el siguiente capítulo presento un ejemplo de cómo se ha trabajado la recuperación de los saberes ancestrales de los recursos del bosque, en un proyecto realizado en alianza con una comunidad indígena con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia. Pero antes, reflexiono sobre los saberes ancestrales en los proyectos y programas de estudio presentados en este subcapítulo.

2.2. Los discursos de las instituciones académicas, ONG y organismos de cooperación para el desarrollo. Análisis y reflexiones

Luego de la presentación del subcapítulo anterior, retomo las preguntas de páginas anteriores ¿En qué medida las capacitaciones ya sea aquellas procuradas por los organismos de

desarrollo, ONG, universidades o por medio de alianzas entre estas instituciones han facilitado la exposición de sus saberes ancestrales sobre el cuidado del bosque y el reconocimiento de las mujeres *yine*? En concomitancia con esta pregunta, ¿existe un discurso uniforme entre los organismos oficiales, cooperantes y académicos sobre cuánto se ha avanzado respecto al reconocimiento de los saberes ancestrales? ¿En qué sentido se ha avanzado? ¿Es posible acceder a la información de primera mano de parte de las comunidades indígenas y/o federaciones nativas? Y por último ¿se ha planteado un diálogo de saberes entre aquellos ancestrales y los llamados conocimientos científicos?

Se encontró que SERFOR desarrolló un programa para el manejo forestal comunitario que procura la conservación ambiental de la región de Ucayali. El programa contó con la participación de guías capacitados de la comunidad *yine* y de otras comunidades indígenas de los departamentos de Ucayali y Madre Dios que alcanzaron a replicar su formación a 2000 personas, durante dos días y medio. Está pendiente la revisión de si es suficiente una capacitación de esa duración, qué cambio significó para las comunidades, y si, en la práctica, resulta ser el camino para entablar el diálogo de saberes.

Según se hizo notar páginas atrás, solo SERFOR mencionó los saberes ancestrales, y más aún, en la agencia de noticias oficial se resaltó la labor de las instituciones y organizaciones de cooperación de desarrollo, pero no se mencionó qué aporte hicieron las comunidades indígenas con sus saberes ancestrales. Como resalta Óscar Espinosa en la página del profesorado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2023, párr. 3), “hay una carencia generalizada de análisis científicos del Manejo Forestal Comunitario en Perú: la mayor parte de la información solo está disponible a través de informes de proyectos elaborados por sus proponentes y/o donantes”.

El hallazgo de la ONG Cesal (Hurtado y Medelius 2020), puso de relieve la urgencia por revalorizar los saberes ancestrales. Al igual que lo resaltado por Ramírez (2014) para USAID en su investigación con enfoque de género e intergeneracional, no se ponen en práctica ni reconocen dichos saberes por dos motivos principales, uno con relación al medio ambiente y otro social. Los recursos naturales vienen alterándose por el cambio climático, lo cual hace difícil aplicar los conocimientos ancestrales, pero no solo eso, las instituciones oficiales de educación, o del sistema de salud, tampoco ayudan, pues los tildan de anticuados y de poco prácticos, lo cual incide negativamente en el interés que pudieran tener los jóvenes para conservarlos.

Como hice notar líneas atrás, la periodista Rocío Silva Santisteban mencionó en una entrevista (2019) que usualmente se estigmatizan a las mujeres indígenas porque las consideran poco técnicas, y, por lo tanto, no les reconocen sus conocimientos y saberes ancestrales. Se pregunta la periodista, ¿De qué manera el Estado debería de promover estos saberes?

Las comunidades manejan técnicas de manejo forestal, pero como he acotado, se han ido perdiendo por diferentes causas y ahora se enfrentan al reto de aprender nuevas técnicas, debido, entre otras, a las exigencias del Estado, del mercado e incluso a los pocos conocimientos que transfieren las instituciones ejecutoras de proyectos de desarrollo (Ramírez 2014). Sin embargo, Ramírez (2014) estima que hay un camino para revalorizar los saberes, ya que las mujeres con sus conocimientos, destrezas y habilidades generan actividades alternativas económico-productivas a las tradicionales. A su vez, al ser reconocidas por ello en la comunidad podrían lograr un nuevo estatus social que les permita actuar también en el espacio público de la toma de decisiones (Ramírez 2014).

El conocimiento ancestral de las mujeres indígenas sí debe ser parte de la malla curricular de estudios en las universidades de la Amazonía del Perú. Sus prácticas tradicionales y el producto de sus observaciones *in situ*, por ejemplo, respecto a las plantas medicinales, permiten el manejo y conservación de la biodiversidad del bosque y pueden y deben ser articuladas con los conocimientos científicos de la academia, en un diálogo de saberes intercultural y horizontal. Posiblemente se trate de diseñar políticas públicas que faciliten divulgación y difusión por canales que sean accesibles al público en general y que efectivamente sobrepasen, pero no anulen, la intermediación académica.

Capítulo 3. Espacios de diálogo entre las mujeres indígenas portadoras de saberes ancestrales y las comunidades científicas sobre el cuidado y conservación del bosque

En este capítulo indagaré sobre los espacios de diálogo de saberes para la conservación del bosque entre las mujeres de las comunidades indígenas y la academia, las ONG y organismos de desarrollo cuyo conocimiento es considerado científico. Se trata de conocer, asimismo, qué condiciones facilitan la consolidación de estos espacios, es decir, si efectivamente a) hay leyes y políticas públicas que promuevan el diálogo de saberes; b) mediante un ejemplo, ilustrar el avance de un organismo de cooperación internacional en entablar un diálogo horizontal con la comunidad *ashéninka* del Ucayali, de tal manera que a futuro pueda replicarse para las mujeres *yine* y, finalmente, c) si el diálogo se puede dar de tal manera que se facilite entre dos personas o grupos, entre los portadores de los conocimientos tradicionales o ancestrales y científicos, pero además puedan llegar a él los interesados en el conocimiento tradicional sin ser obligatoriamente académicos o científicos.

Presentaré en el primer subcapítulo algunas leyes y políticas públicas respecto a los saberes ancestrales y la posibilidad de diálogo con el conocimiento científico, aun sí todavía se encuentran en proyecto de ley: el estado en que se encuentran es en sí mismo un indicador de cuánto se ha avanzado. El segundo subcapítulo trata de un proyecto exitoso llevado a cabo con el apoyo de la comunidad *ashéninka* del Ucayali y la Cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, en el mismo espacio geográfico donde se ubica la comunidad *yine*. Con estas herramientas, ponderaré cómo sería posible alcanzar el diálogo, si éste está en estado incipiente o si existen ya los espacios de diálogo horizontal entre las mujeres portadoras de saberes ancestrales y las entidades académicas y científicas sobre el cuidado y conservación del bosque. Es decir, si este se limita a las personas que intervienen directamente en el intercambio de saberes, o si se institucionaliza de tal manera que tanto los miembros de sus comunidades originarias y/o indígenas, los investigadores y académicos y público en general puedan conocer el diálogo para replicarlo y avanzar en una acción participativa. Esto permitiría conocer el valor que se les da a ambos saberes.

3.1. El diálogo de saberes en la legislación nacional

Según la legislación nacional, los saberes ancestrales, llamados también conocimientos tradicionales, se relacionan con los pueblos indígenas u originarios y su desarrollo armónico con la naturaleza. Al respecto, la ley 30754, artículo 3, inciso 7 sobre el cambio climático con un enfoque intercultural, “dialoga, valora e incorpora las diferentes visiones culturales y

conocimientos ancestrales, concepciones de bienestar y desarrollo de los pueblos indígenas”¹³. La misma ley ordena que las autoridades sectoriales, regionales y locales deben promoverla y, entre otros, que se consideren los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios (artículo 7, inciso 5); asimismo, que se incorporen en los programas y proyectos de conservación y manejo sostenible de bosques (artículo 17, inciso 3).

Si lo anterior es ya una Ley promulgada, un borrador de estrategia de los conocimientos tradicionales del Ministerio de Cultura del Perú respecto a los saberes ancestrales de pueblos indígenas u originarios, presentado a inicios de 2018, tiene algunas propuestas que deberían conducir a lograr un diálogo de saberes. En el borrador se señalan las dificultades en implementar la Ley, en parte porque la información sobre el manejo de los saberes ancestrales es abundante pero dispersa y fragmentada. A pesar de que existen diversas iniciativas que impulsan su revalorización y recuperación, “no se cuenta con indicadores que permitan medir los avances y sustentar acciones, políticas y mejorar legislación sobre la materia” (Ministerio de Cultura 2018, 5).

El poco avance de la acción del Estado con relación a los conocimientos ancestrales está contenido en el Programa Nacional Transversal de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Valorización de la Biodiversidad 2015-2021 (Ministerio de Cultura 2018). Como se mencionó anteriormente, falta trabajo sistemático desde la academia para validar los conocimientos y convertirlos en conocimientos científicos (Ministerio de Cultura 2018). Es decir, es un trabajo que está en ciernes, el cual propone tomar una acción estratégica que consiste en “implementar un programa de investigaciones conjuntas entre entidades públicas y pueblos indígenas u originarios” (Ministerio de Cultura 2018, 41).

El camino que propone el Ministerio de Cultura a fin de promover el conocimiento, el interés y la valoración de los conocimientos tradicionales es “la creación espacios de diálogo entre los pueblos indígenas, la academia, el sector público y privado a fin de articular, valorar y reconocer los conocimientos tradicionales” (2018, 42). Algunas consideraciones respecto a los saberes ancestrales están contenidas en el Proyecto de Ley 3546/2018-CR de octubre de 2018¹⁴. Éste fue sometido a escrutinio en las sesiones del Congreso de la República del período 2020-2021, llegando a estipularse que “exceptúa de la ley a los conocimientos

¹³ Ley Marco sobre el cambio climático (Ley 30754). 2 de abril de 2018. Congreso de la República (<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-marco-sobre-cambio-climatico-ley-n-30754-1638161-1/>).

¹⁴ Proyecto de Ley 3546/2018-CR que constituye el régimen de protección, reconocimiento y promoción de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en el Perú. 15 de octubre de 2018. Congreso de la República (<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2018/PueblosAndinosEcologia/ExpedienteProLey3546>).

tradicionales de los pueblos indígenas u originarios a aquellos vinculados a los recursos biológicos y recursos genéticos, los cuales ya están regulados”. La Ley 27811 de julio de 2002¹⁵ trata del régimen de protección de los conocimientos tradicionales y estipula las condiciones para hacer uso de los recursos biológicos. Cabe resaltar su artículo 6, que indica que

los interesados en acceder a los conocimientos colectivos con fines de aplicación científica, comercial e industrial deberán solicitar el consentimiento informado previo de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas que posean un conocimiento colectivo (Ley 27811).

De otro lado, la Ley 28611- Ley General del Ambiente de 2005, en su artículo 92, inciso 2¹⁶, respecto a los recursos forestales y fauna silvestre propone que el Estado apoye el manejo sostenible de los recursos, con base en la información técnica, científica, económica y los conocimientos tradicionales. Además, en su artículo 104 sobre la protección de los conocimientos tradicionales, expresa que el Estado reconoce tanto los conocimientos como las innovaciones y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas respecto a la diversidad biológica, como establece “los mecanismos para utilización con el consentimiento informado de dichas comunidades garantizando la distribución de los beneficios derivados de la utilización” (Ley 28611).

De la lectura de la propuesta de estrategia, proyecto de ley y leyes promulgadas, se deduce que no sólo el Estado debe reconocer y respetar los saberes ancestrales de los pueblos indígenas, sino que invita a la academia y sectores públicos a entrar en diálogo con los conocimientos para la conservación de los recursos. Este reconocimiento es, o debe ser, político-económico y social, ya que los pueblos deben aprovechar sus recursos y a la vez beneficiarse de la utilización de sus conocimientos.

En el siguiente apartado presentaré un caso de estudio que es en sí mismo un reconocimiento y puesta en valor de los saberes ancestrales y de cómo son presentados por una comunidad indígena de la zona de estudio de este trabajo, de tal modo que no solo permanezcan entre una elite académica o científica, sino que trasciendan y puedan ser de acceso público. Es decir, abre la puerta e invita al diálogo de saberes.

¹⁵ Ley 27811. Ley que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos. 24 de julio de 2002. Congreso de la República (<https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-que-establece-regimen-proteccion-conocimientos-colectivos-pueblos>).

¹⁶ Ley General del Ambiente 28611. 13 de octubre de 2005. Congreso de la República (<https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-general-ambiente>).

3.2. Experiencias saludables en la vecindad. Los *ashéninka* y el saber para decidir sobre los recursos del bosque: el Inventario *Tamshi*

El Inventario *Tamshi*, iniciado en el 2013 en la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali, se desarrolló en la misma zona de la Amazonía donde se ubica la comunidad *yine*, en las riberas del río Urubamba. Se realizó con el apoyo de la comunidad nativa Puerto Esperanza y la Federación de comunidades nativas de la provincia de Atalaya (FECONAPA), fue ejecutado por DAR, gestionado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia¹⁷. El interés era conocer el uso ancestral de una planta que crece en las copas de algunos árboles, llamada *tamshi* o *tapetha* en dialecto *ashéninka*, y que asimismo resultara una fuente de ingresos para la comunidad nativa (Gonzáles y Damiani 2014).

El *tamshi* es una planta importante para la vida de las comunidades ya que es utilizada para la construcción de sus casas y fabricación de artesanías (Gonzáles y Damiani 2014). Por este motivo, el Inventario es explicado por los propios comuneros, que hablan en primera persona en plural para explicar el uso del *tamshi* y “que no nos falte en el futuro” (Gonzáles y Damiani 2014, 5). Es decir, el saber es *su* saber, y por ello no se media con la voz de terceros ni de los ejecutores, gestores o financiadores. Su experiencia en el manejo del bosque tiene una certificación y por ello explican cómo lograron mantener esa certificación por medio de su organización comunal. Las familias, la asamblea y la organización comunal son claves para usar y mantener los recursos biológicos y forestales por medio de la puesta en práctica de los saberes ancestrales.

Según los propios miembros de la comunidad, la metodología empleada ha generado confianza por el respeto que se le dio a su organización social. El orden en que se hicieron los contactos, primero con la federación nativa, seguido del jefe de la comunidad y la consiguiente convocatoria a la asamblea comunal fue clave para que estuvieran informados de porqué, para qué y quiénes podían participar, acordándose que los que más conocieran el territorio formarían parte de la brigada para hacer el inventario (Gonzáles y Damiani 2014).

Así, se legitimó la autoridad del jefe comunal y su principal órgano que es la asamblea, pues a los participantes no los designó ni el ejecutor ni el gestor del proyecto, sino que lo hizo la

¹⁷ El Inventario de *Tamshi* es parte del proyecto “Mejorando los procesos de planes generales de manejo forestal y planes operativos anuales e incorporando REDD y no maderables incrementamos la rentabilidad forestal” (Gonzáles y Damiani 2014, 3).

propia comunidad, seleccionando los expertos según sus habilidades. Si bien las habilidades fueron reforzadas, es clave el reconocimiento de los saberes locales como base para hacer las capacitaciones. Es decir, no se trata de negar lo que ya saben, se trata de darles el valor que corresponde y orientar a los comuneros sobre cómo exponer sus conocimientos ante terceros. Este trabajo de campo se complementó con una encuesta a varias familias que tenían conocimiento del proyecto *tamshi*, con el fin de involucrar a un mayor número de mujeres y hombres, facilitar la recopilación de información y la toma de decisiones respecto al recurso y su aprovechamiento (González y Damiani 2014).

En resumen, los resultados del inventario fueron producto de la observación *in situ* complementado con el conocimiento tradicional compartido, expresado y puesto por escrito en primera persona plural y con nombre propio de quienes desarrollaron actividades puntuales. Se generó la confianza necesaria al tenerse en cuenta la lógica de la organización comunal, por el respeto hacia las decisiones tomadas y por acatar la normatividad del país tanto para el aprovechamiento del recurso como para la obtención de beneficios económicos. Asimismo, para dar continuidad a este proyecto u otros similares, los comuneros hicieron notar qué les hace falta: capacitaciones en el manejo de computadora, y aquellas que les facilite exponer su saber ancestral.

Entablar un diálogo horizontal de saberes implica considerar los aspectos sociales, económicos, políticos y legales. Sin embargo, no siempre ha sido posible alcanzar estos resultados. ¿Qué dificultades podrían darse que impidan entablar el diálogo de saberes?

3.3. Dificultades para entablar el diálogo horizontal entre el conocimiento científico y la sabiduría ancestral. Análisis y reflexiones

En la primera parte de este capítulo, hice referencia a la normatividad nacional respecto a los saberes ancestrales. Se suele mencionar que hay aún una falta de mecanismos legales y financieros para reconocer y validar los conocimientos tradicionales (Foro Indígena Abya Yala 2018). El Foro Indígena Abya Yala (2018) recomienda, en ese sentido, incorporar políticas nacionales para proteger el uso de los conocimientos tradicionales y promocionarlos, así como que se cuente con un consentimiento previo y que otorgue beneficios, como se ha mencionado líneas atrás en este capítulo.

Como se pudo apreciar, sí hay leyes expedidas, algunas incluso observadas, otras están en proyecto de ley, pero resultan incompletas y, en otras ocasiones, superpuestas. Por ejemplo, mediante el Proyecto de Ley 3546/2018-CR de 2018 se reconocen específicamente los

beneficios que deben obtener las comunidades indígenas y los individuos por su conocimiento ancestral. Sin embargo, indica que respecto a los recursos biológicos no se aplica dicha ley y en vez se debe considerar la ley 27811 de 2002 donde se señala que los pueblos indígenas obtendrán un beneficio si un producto se comercializa, pero, a mi entender, no se refiere al beneficio por su conocimiento *per se*. Este tema merece mayor atención que supera el alcance de esta investigación.

Complementario a este problema, está el de entablar el diálogo de saberes. La falta de apoyo en la creación de procesos de diálogo entre los conocimientos científicos e indígenas, el reconocimiento de la complementariedad entre dichos sistemas es evidente (Foro Indígena Abya Yala 2018).

¿Cómo se da y cómo se sostiene? ¿Cómo alcanzamos la descolonización de un solo conocimiento y nos abrimos a comprender al otro, en una condición de igualdad y de horizontalidad? Parecería que usar un lenguaje sencillo, accesible al público en general, tiene en el imaginario un aura de poco científico. Sin embargo, el Inventario de *tamshi* es fácil de entender y no por este motivo deja de ser científico, como tratan de demostrar sus autores de la comunidad de Puerto Esperanza. Pese a ello, todavía cuesta trabajo aceptar el conocimiento ancestral, ya que, como ha resaltado Delgado (2013) este conlleva una connotación negativa por su categorización como *etno*. Como mencionado previamente, la sabiduría ancestral se reconoce sólo hasta cierto punto, considerándola como importante para el sostenimiento del grupo étnico local pero que no trasciende en la misma magnitud las fronteras de comunidades indígenas.

Algunos discursos de investigadores o de instituciones académicas se han asentado en la idea de que el conocimiento científico es aplicable en cualquier tiempo y lugar (Mato 2008). Sin embargo, la otra clase de conocimiento caracterizada como étnica y local, tendría vigencia y aplicación cuando “al menos sean sancionados con los métodos propios de la ciencia” (Mato 2008, 101). Lo visto con el caso del *tamshi* parece contrario a esta afirmación, el conocimiento local *ashéninka* trasciende las fronteras de la comunidad y nos llega sin necesidad de ser científicos ni académicos. Es claro que se necesita de la academia, pero, como lo han expresado los sabios expertos de la comunidad, no es respecto al *tamshi*, su uso sostenible o conservación, sino en seguridad de las personas que extraen el recurso, en orientación para exponer sus conocimientos o en el uso de computadoras (González y Damiani 2014).

Delgado (2013) propone la interrelación y el diálogo entre el conocimiento científico occidental moderno, los saberes locales actuales y la sabiduría ancestral de los pueblos indígenas originarios por medio de la transdisciplinariedad y la investigación participativa revalorizadora. En buena cuenta, es lo que se ha procurado al trabajar con la comunidad *ashéninka* de Puerto Esperanza. Además de fortalecer la identidad cultural, mediante la investigación participativa se han revalorizado sus saberes locales respetando las visiones de vida de la comunidad. Como hace notar Delgado (2013), los saberes de distintas formas de vida se integran para comprender los problemas existentes en el mundo, indagar sobre posibles soluciones y buscar, en conjunto, alternativas para la sostenibilidad de la vida del planeta.

En la comunidad *yine* del Atalaya, Ucayali, se han dado iniciativas para valorar los saberes ancestrales de las mujeres, pero no es fácil conocer su alcance, ya que tanto en las instituciones académicas como en los informes de proyectos de desarrollo se generaliza diciendo “estamos trabajando” en valorar los saberes, como hice notar en el capítulo 2, pero no se accede fácilmente a aquello que están trabajando. Es decir, la información parece que se queda entre la comunidad científica y académica y para acceder a ella se requiere de un perfil de investigador.

Aun si esto sucede en la práctica, es posible reconocer que hay alianzas entre organismos de cooperación internacional y ONG locales que han iniciado la valoración del conocimiento ancestral, por ejemplo, el de las fibras vegetales utilizadas para vivienda, como entre los *ashéninka* u otras utilizadas por las mujeres para la confección de artesanías a pequeña escala, como las mujeres *yine* del Ucayali. Es una buena iniciativa, ya que para ello se utilizan recursos biológicos locales y su uso es controlado, para el cual aplican sus conocimientos tradicionales, a fin de no alterar el medioambiente. Pero ¿cómo empezamos y sostenemos el diálogo horizontal e intercultural de saberes a fin de pasar a la acción participativa y transformativa? ¿Cómo valorar sus conocimientos sobre plantas medicinales o el uso de fibras que han conservado para sus artesanías y qué puede aportar la comunidad científica al respecto? Si bien parece lo que dice Mato, en el sentido de que ahí queda el conocimiento para el bien de la comunidad local y no va más allá, queda demostrado con el ejemplo del *tamshi* de que sí se pueden dar los primeros pasos desde el saber local hacia el científico.

Conclusiones

El reconocimiento y la puesta en valor de los saberes ancestrales de las comunidades indígenas de la Amazonía peruana han tomado auge en la última década. En ese sentido, se ha dado importancia a la sabiduría de las mujeres en la conservación de sus bosques, especialmente en lo referido a plantas medicinales y fibras vegetales para la construcción de sus hogares y en la fabricación de artesanías. Se han desarrollado proyectos y programas tanto de parte de instituciones internacionales como de nacionales en los cuales han participado las mujeres *yine* del departamento de Ucayali, Perú, que dan cuenta de su saber. Si bien se ha avanzado en el reconocimiento de los saberes tradicionales y locales, aún está pendiente la tarea de avanzar más en el diálogo horizontal entre éstos y los conocimientos científicos o académicos.

Este ha sido el propósito del trabajo de investigación, el de dar cuenta desde una mirada académica de universidades ubicadas en la Amazonía peruana, como de los discursos que viene de organismos internacionales y ONG presentes en la zona, cuánto se ha avanzado, qué programas se han desarrollado en la zona de estudio entre 2018-2020 respecto a los saberes ancestrales y el reconocimiento de sus portadoras, específicamente de las mujeres de la comunidad *yine* en el departamento de Ucayali. Para este fin, asimismo ha sido necesario hacer un repaso sobre las condiciones existentes en el Perú para valorar y reconocer los saberes ancestrales.

Para contextualizar el tema de estudio, en el primer capítulo he presentado un marco conceptual con base en la información proveniente de organismos internacionales, de cooperación para el desarrollo y de instituciones oficiales peruanas. Si bien se han dado orientaciones para los estudios sobre los saberes ancestrales y su puesta en práctica en la cotidianidad de los pueblos indígenas, se estima que en los instrumentos internacionales no hay una definición explícita. Como corolario, el discurso de algunos investigadores ha sido común respecto a la dificultad de reconocer los saberes ancestrales y alcanzar un diálogo horizontal con los conocimientos científicos occidentales. En el Perú, se ha tratado de dar una mejor definición, pero el problema no ha estado en ésta, sino en su puesta en práctica, así como en valorar los saberes de los pueblos indígenas como fuente de conocimiento científico y universal.

Con estas herramientas conceptuales, en el segundo capítulo he buscado explicar cómo en los proyectos y programas de desarrollo para la conservación del bosque, así como en las

facultades forestales y ambientales de universidades de la Amazonía del Perú se consideraron los saberes ancestrales en el cuidado y la conservación del bosque de las mujeres *yine* del Ucayali en el período 2018-2020. Se hizo un recorrido por varios programas y proyectos, algunos de los cuales revelan detalles de importancia para valorar los saberes ancestrales, pero otros, si bien expresan en sus informes que están siendo ponderados, no es claro cuánto se ha avanzado en el reconocimiento de sus portadoras y si se puede escalar a fin de que haya difusión de los saberes ancestrales a nivel nacional.

Ha sido clave el proyecto llevado a cabo por USAID para conocer qué saberes ancestrales son mayormente valorados por hombres o por mujeres, por jóvenes y por mayores. Es decir, el estudio intergeneracional con enfoque de género dio una mejor comprensión de cómo se transmiten los saberes de manera natural de madres a hijas, o de padres a hijos de tal modo que sean complementarios unos a otros. Así, por ejemplo, la conservación de los bosques para las mujeres se refiere al cuidado de plantas medicinales, lo cual implica saber preservarlas y almacenarlas; o la pesca, actividad realizada mayormente por el hombre, se complementa con la técnica ancestral de secado realizada por mujeres.

Está pendiente el análisis de otros factores mencionados como son los del mercado, o el cambio climático que podría incidir en la puesta en práctica de los saberes. Como se hizo notar, el Ministerio de Cultura ha expresado su preocupación por la falta de sistematización y de transferencia de conocimientos tradicionales utilizados por empresas privadas para su propio beneficio, que no son vinculadas con normas, leyes, y planes oficiales que favorecen a los pueblos indígenas.

El análisis de las capacitaciones que se han impartido a las comunidades indígenas, especialmente a las mujeres, alude a los avances y buenas intenciones, pero también trasluce, a mi parecer, algunas inconsistencias y ambigüedades. Las oficinas descentralizadas del Estado recomiendan profundizar en el conocimiento local y ancestral, pero no indican en qué medida lo ha incorporado en los planes de educación. En esa misma línea, la información académica relacionada con el uso y conservación del bosque en la zona de estudio tampoco aclara cómo aplicaron los conocimientos ancestrales de las mujeres indígenas *yine* del Ucayali en sus planes regionales educativos. Si bien se habla de propuestas para capacitar a las mujeres y a jóvenes de comunidades indígenas, en ocasiones no redundan en valorar sus conocimientos, sino en transformarlos, aduciendo que los propios son atrasados y los que valen son aquellos científicos y externos. Estos discursos vienen de los docentes de algunas

escuelas y universidades de la Amazonía y se suma a los planes del Estado para que las mujeres adquieran otros conocimientos en detrimento de los propios.

Por lo señalado, cabría ahondar en cuál ha sido el alcance de las capacitaciones, por ejemplo, si se refiere a que las mujeres son informadas de cómo exponer sus saberes para transformarlos, o si se trata de encaminarlas a una acción participativa en un espacio de diálogo de saberes que valore, pondere o cuestione los conocimientos científicos occidentales.

El segundo objetivo específico estuvo relacionado con indagar sobre los espacios de diálogo entre las mujeres indígenas portadoras de saberes ancestrales y las comunidades científicas sobre el cuidado y conservación del bosque, así como averiguar las condiciones existentes en el Perú para entablar dicho diálogo.

Se encontró que se ha avanzado en la promulgación de las normas nacionales y proyectos de ley presentados por instituciones oficiales, al igual que en el diseño e implementación de planes y estrategias del Ministerio de Cultura para el reconocimiento de los saberes. Estos hacen parte de los instrumentos que pueden y deben facilitar el diálogo intercultural y horizontal entre la academia, los organismos de cooperación y las comunidades indígenas que están en el territorio, específicamente en la zona de estudio. Sin embargo, más allá, estos instrumentos deberían facilitar la difusión amplia de los saberes, puestos en las mallas curriculares o en planes educativos no solo regionales sino nacionales. Se ha avanzado en las normas, pero algunas de ellas están aún en borrador o en proyecto de ley, lo cual podría estar incidiendo en su cumplimiento. Queda la indagación pertinente como tarea pendiente.

Pese a lo anteriormente indicado, quedó demostrado que sí es posible entablar el diálogo de saberes. Hay experiencias positivas de reconocimiento y puesta en valor de saberes ancestrales en el mismo espacio geográfico donde está ubicada la comunidad *yine* del Ucayali. Esta experiencia ha tomado en cuenta la legislación nacional y ha creado las condiciones para que sea posible entablar el diálogo de saberes entre el local y el científico académico, de tal manera que ambas partes se enriquezcan en conocimientos. Fue clave que se tomara en cuenta factores que no estuvieron mencionados en otros casos, como son el respeto por la organización comunal, el uso del tiempo, las redes familiares y sociales, la educación o el sistema de salud. Esto despertó interés y generó confianza entre las partes influyendo positivamente en los resultados obtenidos.

Finalmente, a mi parecer, quedan aún tareas pendientes para el reconocimiento de las personas portadoras de los saberes y pasar del diálogo a la acción participativa y transformativa de difusión y alcance nacional. Es aquí donde debemos empezar a actuar.

Referencias

- AIDER (Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral). 2020. “Manejo de Bosques Comunales: una propuesta para el manejo de bosques y el desarrollo sostenible de las comunidades nativas de la Amazonía Peruana”. Documento de trabajo. <https://aider.com.pe/publicaciones/Manejo-de-Bosques-Comunales-AIDER.pdf>.
- Agencia Peruana de Noticias. 2022. “Ucayali: conoce el proyecto que ayuda a las comunidades indígenas a conservar sus bosques”. *Andina*, 11 de noviembre de 2022, <http://bit.ly/3kQSlar>.
- CBIU (Proyecto Conservación de Bosques Indígenas del Ucayali). 2022. *Programa de Formación de formadores como Guías del Bosque. Resultados*. <http://bit.ly/3JgUM05>
- Correa Aste, Norma. 2011. *Interculturalidad y políticas Públicas: una agenda al 2016*. Lima: CIES y PUCP. <http://bit.ly/3YCfufJ>
- Chianese, Francesca. 2016. *El valor de los conocimientos tradicionales. Los conocimientos de los pueblos indígenas en las estrategias de adaptación al cambio climático y la mitigación de este*. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. <http://bit.ly/3DnGTcF>.
- Delgado, Freddy. 2013. “La transdisciplinariedad y la investigación participativa revalorizadora en una perspectiva de diálogo de saberes e intercientífico”. Documento de trabajo inédito presentado en la Maestría de Agroecología, Cultura y Desarrollo Endógeno Sustentable, desarrollado por AGRUCO-UMSS.
- DAR (Derecho, Ambiente y Recursos). 2022. “Semana Forestal: Instituciones públicas, organizaciones indígenas y sociedad civil presentan resultados para la conservación de los bosques del Ucayali”. 15 de diciembre de 2022. <http://bit.ly/3QXDHtR>.
- Espinosa, Óscar. 2023. *Cambios y permanencias en el manejo de bosques y usos de la tierra por pueblos indígenas amazónicos: Estudios de caso en comunidades nativas asháninka y yánesha. 2019-2020*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://www.pucp.edu.pe/profesor/oscar-espinoza-de-rivero/investigaciones/?x>.
- Foro Indígena Abya Yala. 2018. *Guías de buenas prácticas sobre la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas en sectores de Educación, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Lima: Abya Yala. <https://hdl.handle.net/20.500.13095/49>.
- Gadgil, Madhav, Fikret Berkes, and Carl Folke. 1993. “Indigenous Knowledge for Biodiversity Conservation.” *Ambio* 22, no. 2/3: 151–56. <http://bit.ly/3JKvasC>.
- Gobierno Regional de Ucayali. 2017. *Zonificación Ecológica Económica. Base para el Ordenamiento Territorial de la Región Ucayali*. <http://bit.ly/3Y31taj>.
- González Icaza, Isabel y Claudia Damiani Fontana. 2014. *Inventario de tamshi en la Comunidad nativa Puerto Esperanza. Ucayali. Saber para decidir sobre los recursos del bosque*. Lima: DAR. <https://repositorio.iica.int/handle/11324/20915>.
- Hurtado, Isabel y Mónica Medelius. 2020. *Evaluación final del proyecto: Incremento de la resiliencia de las mujeres indígenas para la adaptación al cambio climático en las comunidades nativas de las etnias yine y asháninka de la provincia de Atalaya, región de Ucayali*. Lima: CESAL. <https://bit.ly/3DmZ4zg>.
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática). 2018. *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. <http://bit.ly/3HGwprt>
- IPE (Instituto Peruano de Economía). 2020. *Índice de Competitividad Regional*. <http://bit.ly/3XOMBwv>
- Kuji Cruz, Michael. 2021. “Conocimiento y uso ancestral de plantas medicinales en la comunidad nativa Awajún de Ajachim, distrito de Manseriche, Loreto 2019”. Tesis de licenciatura en Antropología Social. Iquitos: UNAP. <http://bit.ly/3wC3776>.
- Lino Suárez, Andrea. 2017. “Limitaciones y retos de la figura de las patentes para abordar y proteger los conocimientos tradicionales asociados a los recursos biológicos”. Trabajo

- Académico para optar el grado de segunda especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales. Lima: PUCP. <http://bit.ly/3juIJC5>.
- Mato, Daniel. 2008. "No hay saber universal. La colaboración intercultural es imprescindible". *Alteridades* 18(35),101-116. [http:// bit.ly/3HfN0AZ](http://bit.ly/3HfN0AZ).
- Millaleo Hernández, Salvador. 2020. "Guarda de la naturaleza: Conocimientos ecológicos tradicionales de los Pueblos Indígenas y estrategias de protección". *Cadernos de derecho actual* 13: 202-230. [http:// bit.ly/3HIOSEi](http://bit.ly/3HIOSEi).
- Ministerio de Cultura. 2014. "Conocimientos tradicionales una aproximación desde la diversidad biológica". Materiales de Capacitación. <http://bit.ly/3HEXHPa>.
- _____. 2018. *Propuesta de Estrategia de Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas en el Perú*. <http://bit.ly/3wDiITK>.
- _____. 2022. *Base de Datos de Pueblos Indígenas y Originarios. Pueblo Yine*. <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos/yine>
- _____. 2022a. *Base de datos de Pueblos indígenas y Originarios*. <https://bdpi.cultura.gob.pe>
- _____. 2022b. *Base de datos de Pueblos Indígenas y Originarios. Ficha de Pueblo Matsigenka*. <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos/matsigenka>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 1989. *Convenio (N. 169) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. <https://www.refworld.org/es/docid/50ab8efa2.html>.
- Ramírez, Yolanda. 2014. *Saberes Ancestrales sobre indicadores climáticos de los hombres y mujeres indígenas amazónicos*. <https://www.aider.com.pe/publicaciones/Saberes-ancestrales-sobre-cambio-climatico-Investigaciones.pdf>.
- Reyes-García, Victoria. 2015. "The values of traditional ecological knowledge". En *Handbook of Ecological Economics*, editado por Joan Martínez-Alier y Roldan Muradian, 283-306. Cheltenham & Northampton: Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781783471416.00016>.
- Silva Santisteban, Rocío. 2019. *Mujeres indígenas frente al cambio climático*. [chrome-https://www.iwgia.org/images/documentos/Libros/MujeresIndigenasCambioClimatico19.pdf](https://www.iwgia.org/images/documentos/Libros/MujeresIndigenasCambioClimatico19.pdf).
- UCSS (Universidad Católica Sedes Sapientiae). 2023. *Filial Atalaya*. Acceso el 5 de enero 2023. <https://www.ucss.edu.pe/atalaya>
- UNAP (Universidad Nacional de la Amazonía Peruana). 2016. *Diagnóstico fáctico*. https://www.unapiquitos.edu.pe/pregrado/facultades/educacion/descargas/curriculo_primaria.pdf.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura). 2021. *Sistemas de conocimientos locales e indígenas (LINKS)*. <http://bit.ly/3Hf0A7R>